

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 047

FECHA: ABRIL 9 DE 2013

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Damos inicio a la sesión del día de hoy martes 9 de abril de 2013, bien pueda Señor Secretario leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Buenos días para todos, siendo las nueve de la mañana del día 9 de abril del 2013, damos inicio al siguiente orden del día:

- 1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA VICTORIA MESA
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, TEMA: PROYECTOS DE VIVIENDA E
INTERÉS SOCIAL.
- 3 COMUNICACIONES
- 4 PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente, esta leído el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Verificamos el quórum por favor Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Honorable Concejal:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ
NICOLÁS ÁLZATE MAYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Señor Presidente, le informo que hay quórum de liberatorio y decisorio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

En consideración el orden del día Honorables Concejales, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Damos desarrollo por favor al orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA VICTORIA MESA SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, TEMA: PROYECTOS DE VIVIENDA E INTERÉS SOCIAL

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muy buenos días a la Doctora María Victoria y a todos los Concejales y demás personas asistentes, y le damos pues obviamente la cordial bienvenida a usted de este tema tan importante que es un tema supremamente sensible para la comunidad y que sin lugar a dudas permitirá el mejor estar de muchos ciudadanos de Bello.

Bien pueda Doctora María Victoria hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA VICTORIA MESA
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA**

Buenos días Honorables Concejales, Señor Presidente, muchas gracias por la invitación pero sobre todo quiero darle los agradecimientos no solo al Presidente del Concejo al Doctor Jean Lee sino a todos y cada uno de los Concejales que han acompañado todo este proceso, ya acabe de cumplir un año al frente de esta dependencia y durante todo el tiempo he sentido el acompañamiento de todos y cada uno de ustedes no solo para el proyecto de Montes Claros sino para todas las diferentes actividades de la Secretaría de Vivienda. El objetivo del informe que ustedes me solicitaron, ya cada uno tiene una copiecita, les pido las disculpas por el retraso para entregar el informe pero como son dos proyectos nuevos los que vamos a presentar hoy, quería que el Señor Alcalde tuviera pleno conocimiento de lo que les iba a entregar. Y segundo, porque solamente hasta ayer hizo ocho días el Consejo de Gobierno aprobó la presentación de dos Proyectos de Acuerdo para el cambio de, no de uso del suelo sino de la destinación de unos predios anexos a otros que tienen destinación de vivienda para también poder conformar los proyectos.

También contarle Señor Presidente que el día de hoy nos van acompañar la Doctora Lina Sierra Representante de Comfenalco en el Área Social, el Ingeniero Luis Fernando Representante también de Comfenalco en la parte técnica y, un representante de Confama quien es el operador nombrado para el nuevo proyecto de vivienda Vip.

Entonces empiezo mi presentación, soy clara, lo que ustedes me pidieron fue los nuevos Proyectos de Vivienda de Interés Social. Desde el mes de junio del año 2012, iniciamos un proceso con el fondo de adaptación y el Municipio de Bello para conformar un grupo de subsidios para doscientas trece viviendas nuevas tipo Vip para familias damnificadas del Municipio de Bello, en el año 2012 el Municipio presento un Proyecto para muros de contención y al Fondo de Adaptación y el Fondo de Adaptación negó el proyecto, muros de contención en la García, Fondo de Adaptación negó el proyecto y nos mando un oficio diciendo que no daba para muros sino para reubicación de viviendas ¿cierto? o sea es una nueva política del Fondo de Adaptación de reubicar la gente y no seguir haciendo muros de contención pues pareo prologar digamos el asentamiento de las familias. Este proyecto tiene la conformación de subsidios por valor de cuarenta y un millones doscientos sesenta y un mil pesos provenientes del Fondo de Adaptación por cada uno de los beneficiarios y un subsidio del Municipio de Bello representado en el lote urbanizado, estudios y diseños, el proyecto es urbano, los beneficiarios son familias damnificadas, seleccionadas directamente por "Antioquia Presente" con la coordinación del Municipio de Bello, el número de viviendas aprobadas a la fecha son doscientos trece, el Área construida por cada apartamento máximo va a ser de cincuenta y cinco metros cuadrados por apartamento, finalmente recuerden que estás áreas cambian en el momento de hacer los diseños, las características de las viviendas van a ser con la tipología de sala, comedor, cocina, baño, tres alcobas y balcón; el lote se encuentra ubicado en el sector del Trapiche seis mil setecientos metros cuadrados sin riesgo geológico, ¿Cuál es la ventaja de este predio y por qué estamos garantizando el cierre financiando? Porque el predio tiene todo lo que son el acceso a redes locales de acueducto, alcantarillado, energía y vía de acceso. En el momento en que el Fondo de Adaptación propone que tiene recursos para doscientas trece personas, el Municipio entonces empieza la búsqueda del predio y la idea con estos predios que ya están metidos en la zona urbana, es que precisamente el urbanismo no valga tantos recursos y podamos garantizar que como no tenemos en el momento para este año tanta plata, que si las condiciones del lote le aporten mucho al proyecto, o sea cuando usted tiene servicios públicos, vías, acueducto, alcantarillado, eso baja ostensiblemente el costo del Proyecto y lo hace viable.

El Fondo de Adaptación nos mando en el mes de enero ya el operador del proyecto que va hacer Confama, me parece que es un punto muy positivo para el Municipio porque nosotros no sabemos hacer vivienda, los entes estatales nos quedamos haciendo viviendas, entonces necesitamos un operador que lleve mucho tiempo haciendo esto y que por Ley ya sabemos que destinaron a las cajas de compensación. ¿Cuál es el estado de gestión del proyecto? Ya se hizo la identificación de beneficiarios por parte de "Antioquia Presente" quiero

contarles que esta identificación retraso digamos más o menos ha venido retrasando por ahí veinte día o un mes, la postulación definitiva del Proyecto Montes Claros porque desafortunadamente pues muy bueno que nos den los recursos pero a veces digamos Bogotá no le avisa a los Municipios con tiempo que va hacer la identificación, entonces hubo un cruce de beneficiarios de Montes Claros con beneficiarios del Fondo de Adaptación, entonces con Confama tuvimos que darnos a la tarea de organizar esta parte de la información.

Permiso le doy la bienvenida a la Ingeniera Catalina, la representante de Confama quien es el operador de este proyecto, por si tenemos alguna inquietud, ellos también nos la pueden solucionar.

¿Qué otra parte de la gestión va del proyecto? Hay una asignación de una disponibilidad de recursos aparte del Fondo de Adaptación para doscientas trace viviendas, la ventaja con el Fondo de Adaptación es que el Municipio no tiene que salir a buscar un montón de recursos sino que como dan cuarenta y un millones, máximo cuarenta y un millones, entonces hay una muy buena probabilidad del cierre financiero del proyecto. Hay una asignación ya del operador del proyecto oficial por parte del Fondo de Adaptación que como les decía es Confama, se hicieron ya las visitas al lote, los ingenieros de Confama pudieron verificar las condiciones del urbanismo del predio. Está en proceso el trámite de cambio de destinación de una parte del predio e zona verde a zona urbanizable, el predio del Trapiche esta partido en dos, hay dos o sea la destinación es urbanizable pero hay una parte pequeña que es zona verde, entonces hay que ajustarla, ya fue aprobado por el Consejo de Gobierno y se está articulando el proyecto de acuerdo con la Oficina Jurídica para presentárselos a ustedes Señores Concejales, espero nos colaboren, es este predio, desafortunadamente ya está parte o vecino pues del predio, hay un proceso ya de la inspección porque este es uno de los predios que como todo lo que pasa en Bello, está siendo objeto de negociaciones, de ofertas, ¿cierto? entonces tenemos que correr con esto, simplemente por no cambiarle la destinación a un predio de zona verde a zona urbanizable, estamos permitiendo que se nos empoderen de todos los predios útiles del Municipio, como ven está en una manzana totalmente urbanizable, esas eran las manzanas C y J de la Urbanización del Trapiche, la que está detrás de la Institución Educativa, entonces tiene toda, digamos ese urbanismo ya listo y es simplemente a uno zonita verde que ahí anexa al predio, cambiarle la destinación para poder mirar si nos alcanza para las doscientas trece viviendas, es el objetivo.

Como les digo acá esta el representante de Confama, estamos en un proceso ya importante con ellos de trabajo, la Secretaría de Hacienda ya me autorizo

para que solicite la contratación de los estudios y diseños para poderle entregar a Confama el proyecto en unos tres cuatro meses y obviamente hacerlo con ellos ¿cierto? hay otro proyecto nuevo de Vivienda e Interés Social que pensamos desarrollar con Comfenalco obviamente asociados los dos, ya no Vip, sino de vivienda de Interés Social para personas que tengan capacidad de pago pensando primero en funcionarios del Municipio, recuerden que aquí se presento un proyecto el año pasado del Fondo de la Vivienda Obrera en el cual hemos estado trabajando y que la Subsecretaría de Vivienda está acompañando totalmente a las personas de las asociaciones de los empleados del Municipio que presentaron este proyecto, ese proyecto se finanza netamente con un lote del Municipio pero básicamente con el Fondo de Cesantías de los beneficiarios, de los subsidios de la Caja de Compensación, los subsidios de Bello representados en el lote y el urbanismo y prestamos financieros asignados a los usuarios, este proyecto todo el cierre lo hace Comfenalco, o sea Comfenalco va a ser el operador del proceso, ya tiene digamos una pre factibilidad por parte de aprobación por parte de la gente de vivienda de Comfenalco, hoy también nos acompaña digamos la Doctora Lina que va a ser quien va apoyar toda esta parte del proceso porque hay que empezar el estudio beneficiarios. Área construida o número de vivienda inicialmente sería de cuarenta ochenta viviendas, ya les voy a mostrar ¿Por qué? El área construida cincuenta y cinco metros por apartamento, esto es pues como una información previa del proyecto para poder hacer el pre factibilidad; el lote es el lote del sector también del Trapiche seiscientos metros cuadrados sin riesgo geológico, el lote al lado de Villa de los Ángeles, tiene también todos los servicios públicos garantizados, los accesos a redes locales de acueducto, de alcantarillado, energía y vías de acceso, el operador es Comfenalco ¿en qué estado? Miremos primero, esta la bodega de Villas de los Ángeles, aquí estábamos construyendo, toda esta zona que vemos aquí fue un lote que el Municipio le prestó a "Antioquia Presente" ese lote ellos me lo devolvieron en el mes de enero porque pues obviamente si no lo devolvían corrían el riesgo de que como allá al frente hay unos procesos de invasión, está es la panorámica, esta es la construcción donde hizo "Antioquia Presente" si, todo esto está en proceso de invasión, recuerden; vean todo esto nos está generando uso problemas en toda esta parte, "Antioquia Presente" le solicito al Municipio en vista de que ellos habían gestionado toda la parte de recursos para las vivienda, hay que hacer una obra de protección aquí en esta parte, en toda esta curva, sí; este cuadrado que vemos aquí, toda la parte verde es solo destinado para urbanizado, aquí "Antioquia Presente" hizo un parque, este cuadrado que vemos aquí llega más o menos hasta la mitad porque ahí inclusive en la foto estaba tomada en la bodega, entonces toda esta parte, toda esta partecita verde, ahí caben dos torres; entonces nosotros como Subsecretaría de Vivienda, como Municipio, como Planeación tenemos que acudir rápido a

buscar proyectos para estos predios, para evitar que estos procesos de invasión sigan, es conformar un parque lineal y hacer dos torres que perfectamente tienen en estos momentos destinación para vivienda ¿cierto? uso residencial y sería conformar todo ese parque lineal y evitar que esta curva siga asemejando, siga aquí trabajando porque toda la gente del frente de estos parqueaderos están impulsando digamos toda, toda el agua y toda la energía que baja a la quebrada hacia el otro lado; entonces hay que hacer una obra de mitigación que a su vez con esa obra de mitigación aumentaría, disminuye el retiro pero aumentar la seguridad para que toda, toda esta zona quede confirmada así como está aquí, como zona urbanizable. ¿En que estado el estado de gestión? Ya se hicieron visitas a la obra para verificar el alcance del proyecto, se hizo reunión de coordinación y acompañamiento con la dirección de Comfenalco, se hizo visita al lote para verificar las condiciones de urbanismo que presenta el proyecto y el proceso ya fue aprobado para someterlo al Concejo, recuerden cambio de destinación de una partecita de la zona verde para que sea suelo urbanizable, ya el Consejo de Gobierno aprobó y está en proceso por parte del Doctor Botero en la Oficina Jurídica del Municipio. Entonces aquí tenemos dos proyectos, uno Vip que ya tiene unos recursos garantizados y uno de Vivienda de Interés Social que obedece es a un financiamiento de los que van a ser los beneficiarios del proyecto.

Quería contarles también que la Subsecretaría de Vivienda en estos momentos está desarrollando, terminado el contrato de urgencia manifiesta de Paris los Sauces, Doctor Francisco allá van a quedar unos lotes importantes, este es el trabajo que estamos haciendo en esa zona con lo de la acción popular, no es solamente tumbar sino hacer como todo un ejercicio pedagógico de lo que esta pasando con esas acciones populares, se está cerrando todos los predios y se les están poniendo unas vallas, el inspector está encargado de hacer el control de todos esos predios que están quedando desalojados, la idea es que FONVIVIENDA finalmente apruebe que el noventa o cien por ciento de estas personas vayan para Montes Claros, tenemos todos los estudios soportes, estas personas se postularon, a quienes se postulen y por alguna u otra razón a nivel Nacional tengan algún inconveniente pues el Municipio les deberá de reconocer la vivienda porque los vamos a retirar de allá, pero allá van a quedar unos espacios importantes para desarrollar algún proyecto que el Municipio tenga necesidad de un lote ¿cierto? Allá en la zona de París.

Lo otro que les quería mostrar en cuanto a esto era, les voy a mostrar también, esos son los proyectos que tenemos nuevos, les voy a mostrar en que va así sucintamente el Proyecto Montes Claros, en estos momentos Planeación, ¿en que van los tres aspectos? La ejecución va alrededor del veintidós por ciento, siguen vigentes las entregas, para el 1 de julio, o sea el

30 de mayo el contratista debe entregar las primeras cien viviendas, el contratista de obra del tema de Montes Claros, las otras cien viviendas se estarían entregando el 15 de julio y las otras cien al 17 de agosto para conformar trescientas viviendas de la primera etapa. Bienvenido Ingeniero, el Ingeniero Luis Fernando esta en estos momentos a cargo de la parte técnica del proyecto de Montes Colaros, si, entonces por si tenemos alguna inquietud.

En el marco del Centenario, o sea el 1 de julio todo se está organizando para que ese día el Señor Presidente el Señor Viceministro, el Señor Ministro hagan la inauguración del proyecto porque ya tendríamos cien viviendas entregadas por el contratista, próximos a entregar las segundas doscientas, si. El proyecto quedo parcializado en dos etapas, primera y segunda etapa, la primera de diez torres, la segunda compuesta por las otras veintidós torres.

Quería contarles ¿en qué va el tema de la postulación? Les voy a mostrar unas fotos más o menos, yo creo pues que todos nosotros al pasar por la autopista pues como todos vivimos en Bello y vamos a Medellín vemos siempre pues como va el proyecto ¿cierto? Esta es una, una panorámica general, les cuento en la parte de ejecución el veinte por ciento más o menos ¿en qué va el tema de los desembolso? Yo a ustedes me comprometí desde el año pasado a que siempre les íbamos a contar la realidad de ¿cómo iba el proyecto? ¿Cierto? el tema delos desembolso es un tema siempre muy duro en los proyectos de vivienda, pero hay un acompañamiento total del Secretario de Hacienda y obviamente del Señor Alcalde para este proyecto, estamos, el Municipio en el mes de junio debe estar desembolsando setecientos cincuenta millones pero con el Secretario de Hacienda, con el Señor Alcalde, con el Doctor Juan Manuel se ha definido que todo el componente de alumbrado público se haga por expansión para descargar el proyecto de sobrecostos si, o sea que el Municipio podría estar pagando toda está parte de expansión digamos en dos o tres cuotas a la concesión, digamos a la concesión del alumbrado, ¿para qué? Porque sino al Municipio le tocaría sacar en efectivo los sobrecostos del proyecto o esperar a que FONVIVIENDA, que el Área asigne más recursos y esto es muy difícil, también vamos a trabajar el tema de todo el anillo vial de Montes Claros porque no es solamente ir y tirar las mil viviendas, las mil ocho viviendas allá y llevar a la gente allá, sino que hay que conformar todo el anillo vial que garantice que toda esta zona está teniendo un desarrollo importante, hablar con el Municipio de Medellín para que ese anillo vial tenga salida a la autopista Medellín Bogotá, una serie de gestiones que venimos haciendo con el INVIME también. Entonces en ese orden de ideas los desembolsos han estado pesados pero ahí vamos.

VIVA inicialmente había retirado, yo les había contado el año pasado, retiro todos los recursos y empezó a entregarlos por partes, por la gestión de los

Diputados del Municipio no había razón a que VIVA se hubiera sacado la plata, digamos en el momento en liquidamos con la fiducia, VIVA llevo la plata nuevamente los recursos a su fondo, si, entonces se hablo con la Doctora Beatriz porque estos recursos, este giro fue ordenado y los que fueron Concejales en el periodo pasado, fue ordenado por una Ordenanza Departamental, entonces no podían ingresar nuevamente al presupuesto del IVA , entonces estos recursos retornan en el transcurso de la próxima semana, ya VIVA está haciendo las gestiones, retorna al patrimonio autónomo los recursos que faltaban para poder garantizar, hay un compromiso de la Oficina de Regalías, de FONVIVIENDA, pues obviamente de hacer esto, de que el proyecto pues no se desfinancie, estamos haciendo la gestión y siempre les vamos a estar contando cómo va el tema.

¿Cómo va la postulación? O sea les dije la parte técnica, la parte financiera, ¿Cómo va la postulación de las personas? En estos momentos con Planeación ha habido muchos cambios, nosotros por ser el proyecto piloto, estamos sufriendo todos los cambios de la norma ¿cierto? entonces que cambiaron los formatos, que traiga más información pero en digamos, hay una parte importante de cumplimiento por parte de Comfenalco y del Municipio, de acompañamiento por parte de Planeación en la cual nosotros hemos pues dado la tarea para esa postulación. Les voy a mostrar así a grandes rasgos como está distribuida, nosotros pues los censos que hicimos tenemos todos debidamente con Comfenalco todo debidamente organizado y sustentado pero aquí les voy a mostrar ¿Cómo está la situación? De las viviendas identificadas por barrios, se tiene Buenos Aires cuarenta y tres viviendas, el Cairo ciento cincuenta y dos por estar pues en todo el retiro de la García, de La Camila son setenta y cuatro viviendas correspondientes a la Quebrada el Pomar que tenía ya unos estudios realizados, del Cóngolo y San Nicolás son doscientas cuarenta y seis viviendas, obviamente todos los afectados de la García, del Espíritu Santo son doscientas doce viviendas, donde nosotros logremos que toda esta gente se vaya para Montes Claros y que toda sea aprobada pues vamos a tener un trabajo muy importante en el Espíritu Santo ¿cierto? un ejercicio muy importante, Montes Claros no puede ser solamente para darle casa a los pobres sino que hay que aprovecharlo es para que Bello en 30 años de historia, de todas estas invasiones y de todo lo que ha pasado, podamos hacer unos ejercicios de acomodarnos a lo que hemos permitido y devolver estos predios, zonas digamos Pulmones Verdes, Proyectos Ambientales, Parques Ambientales y un ejemplo de esos podría ser el Espíritu Santo aquí a siete u ocho cuadras del parque, donde toda esta gente vaya para Montes Claros, toda nos la apruebe FONVIVIENDA que es quien finalmente define, podamos hacer en esa zona un trabajo muy importante y muy bonito de paisajismo pero sobre todo disminución de los riesgos. De Hato Viejo son ciento seis viviendas

que se censaron, el tema ustedes ya lo conocen, en Hato Viejo es muy difícil y tampoco haríamos un trabajo muy importante en Hato Viejo porque es que la gente allá no se presta porque allá hay otro tipo de negocio, en la Isla, yo le apunto al Espíritu Santo, a la Isla a trescientas cuarenta y cinco viviendas, un desalojo importante, acompañarnos de la Secretaría de Gobierno para que el Espíritu Santo y Hato Viejo no vuelvan a ser invadidos, porque es que el que no se acoja a la reubicación hay que hacerle el proceso de desalojo, o sea ya en la Secretaría de Vivienda, en la Secretaría empieza el Abogado mañana que eso era una parte muy importante del acompañamiento que necesitábamos, quien no se acoja tiene que ser una política municipal, quien no se acoja ahí al proyecto, nunca Bello va a tener un proyecto a nivel Nacional que es piloto, o sea que podemos hacer ensayo y error allá, entonces quien no se acoja, quien tenga la oportunidad que se le ofreció una vivienda, si, no reciba, si no recibió la vivienda, se le pagan unas mejoras que son unas chichiguas porque nunca van a representar lo que vale una vivienda con todo un urbanismo y la tercera opción es el desalojo, el desalojo y el proceso de la zona.

Del Mirador de San Nicolás noventa y un viviendas, Niquía los Ángeles ciento seis viviendas, Panamericano noventa y ocho viviendas, vuelve nuevamente el tema de la García, París sector el Cafetal ciento noventa y nueve viviendas, Playa Rica doscientas treinta y un vivienda, del sector del Tanque se censaron dieciocho viviendas y otros casos aislados París los Sauces, fallos judiciales y tutelas que se le han puesto a la Subsecretaría de Bienestar Social y tutela de Vivienda que suman otros ciento cuarenta y cuatro. De eso ¿Que tenemos? Eso, si quieren vayan anotando las preguntas en el mismo informe que les pase, yo quiero es mostrarles quienes han llevado papelería para que veamos la diferencia, esto ya finalmente Doctora Lina, cantidad de grupos familiares son los que llevaron papelería, puedo leer estas: Gabriela, ciento setenta y nueve grupos familiares, recuerden que de Gabriela tenemos cuarenta en Villa de los Ángeles y van ciento setenta y nueve para, del Espíritu Santo habíamos visto que habíamos censado doscientas cuarenta y pico familias y solamente ciento setenta y tres llevaron documentación, Cóngolo San Nicolás ciento sesenta y tres, Niquía setenta y dos, Playa Rica setenta y cuatro, la Isla ciento ochenta y dos, si ven; o sea de los que censamos todos no llevan la papelería, otros pueden tener otras viviendas, o sea que tiene dos viviendas una en zona de invasión y otra en un barrio bien que es lo que pasa con la mayoría por ejemplo de los de Hato Viejo, viven en el Paraíso, viven en la cumbre y tienen casas alquiladas, o sea las invasiones que tiene Hato Viejo están alquiladas, de las Grajas tres grupos familiares, ¿Por qué tan poquitos de las granjas? Porque acuérdense que aquí ya se había hecho un proceso de pago de mejoras por la Secretaría de Vivienda en el periodo anterior, París ciento ochenta y nueve que llevaron papelería, Panamericano sesenta y nueve, el Cairo setenta y cinco,

Santa Rita Ochenta y tres, Buenos Aires dos grupos familiares que son, creo que son tutelas, Los Alpes tres, Esmeraldas cuatro casos, Trapiche quince, Chispero un grupo familiar, casos especiales once grupos familiares que son tutelas, Hato Viejo cincuenta y siete, del Tanque son cuatro grupos familiares que el Tanque va a quedar descartado para reubicación porque si en la zona del Tanque no podemos hacer un trabajo de impacto para que vamos a reubicar cuatro familias, ¿cierto? en el Tanque son más o menos dieciocho o veinte familias, si todas no las podemos reubicar y todas no tiene reubicación, entonces para que vamos hacer un ejercicio con cuatro, hay que hacer es un trabajo de impacto, en la Camila veintiocho grupos familiares, en el Pinar dos grupos familiares.

No quiero volverme extensa para que puedan hacer digamos las preguntas que ha bien tengan, ¿cuál ha sido los sitios del proceso de la postulación? El censo, el cruce de la información, el aval del Municipio que lo hace Planeación, Vivienda, Bienestar Social y obviamente la Oficina de Gestión del Riesgo, el DAPAR también avalo todas las bases de datos que hemos mandado, en estos momentos se está montando la plataforma pues para la postulación y Planeación y la Subsecretaría de Vivienda y la Secretaría de Bienestar Social estamos organizando toda la documentación, el proyecto está cerrado, quienes están yendo a llevar papelería es porque les falta, tenemos ya pues la postulación a ver cómo nos va. Las evidencias del proceso que aquí varios Concejales las habían solicitado, son todos los censos que toda la información la tiene Comfenalco, la caracterización de las fichas de estudios socioeconómicos y la socialización con todos los listados de asistencia y todo lo que hemos hecho allá en el proyecto.

Pues obviamente estamos abiertos para todas las preguntas, también quiero contarles que me preguntaba ahora el Doctor Gabriel Jaime ¿Cómo va el tema del Cortado? Obviamente Señor Presidente, usted sabe que la Subsecretaría de Vivienda, Señores Concejales, el Doctor Francisco, el Doctor Gabriel Jaime, la Doctora Nubia que han estado pues muy pendientes de todo este proceso, todos los Concejales en general de todos los proyectos pero si quiero contarles que la Subsecretaría de Vivienda tiene otras metas pues de trabajo, no es solamente hacer proyectos sino que también tenemos que organizar, estamos haciendo la gestión, el tema del Cortado es un tema muy difícil, ustedes saben que ya nos pusieron una acción popular, allá hay unos predios importantes, venimos en unas etapas de conversación donde a la mesa de trabajo ahí en el Concejo Municipal se interpuso obviamente una acción popular sobre el proyecto que ya lo veníamos trabajando con, recuerden que el lote del Cortado es del Municipio de Medellín pero está en territorio de Bello. Venimos haciendo unas mesas de trabajo importantes, ¿Qué nos queda de trabajo? Ponernos de

acuerdo Concejo y Administración Municipal, hoy por ejemplo a las dos de la tarde tenemos una reunión con los Abogados del Municipio Medellín para evaluar esa acción popular a ver ¿cómo vamos a prepararnos? Si nosotros preparamos y nos da la oportunidad, el Doctor Gabriel Jaime lo sabe, el fallo que emitió el Juzgado Administrativo de Medellín, si tenemos un proyecto de vivienda preparado conjuntamente con el Municipio de Medellín para tener esa acción popular, la Doctora Adriana Salaz manifiesta que el fallo está saliendo por ahí en, perdón, el fallo no; la apelación, la respuesta a la apelación por ahí unos cuatro o cinco meses ¿cierto? Si nosotros estamos preparados a Bello se le puede bajar esa carga porque entre otras cosas ustedes conocen en esa acción popular nos ordena reubicar a toda la gente que hay en el Cortado, al Municipio de Bello y nosotros no podemos seguir haciendo proyectos para fallos, nosotros tenemos que hacer proyectos es para ordenar el territorio ¿cierto? Entonces estar preparados, a las dos de la tarde tenemos, perdón, a las cuatro de la tarde tenemos evaluación con los Abogados del Municipio de Medellín, están prestos o sea hemos tenido buenas relaciones, el... es el que está liderando esto con nosotros y apenas tengamos respuesta también les vamos a contar, de hecho ustedes tiene participación, el Doctor Jean Lee recibe siempre la notificación de la citación a la mesa de trabajo y hay un acompañamiento permanente.

De esa gestión llevamos cuatro meses Doctor Gabriel Jaime, usted lleva pues más tiempo pero ya como Subsecretaría de Vivienda llevamos aproximadamente cuatro meses, pero nosotros pensamos que si estamos preparados cuando salga la respuesta de apelación del fallo, los jueces van a tener que cambiar esas decisiones que toman frente al Municipio, pero también es pensar en ordenar ese suelo que limita también con el suelo del Hospital Mental, la acción popular es solamente un pasito de las demandas que se le pueden venir al Municipio allá en esa zona, entonces en eso estamos trabajando y les estaremos contando.

Ahora si pues hasta ahí doy por terminada mi información, ¿Qué preguntas tienen, con mucho gusto?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Agradecemos a la Doctora María Victoria Mesa Subsecretaría de Vivienda por su intervención, continuamos entonces abrimos el espacio para los Honorables Concejales. Honorable Concejal Francisco Echeverri, Honorable Concejal Gabriel Jaime posteriormente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

Presidente gracias. Buenos días a usted, a los compañeros de la mesa, a los Honorables Concejales, a la Doctora María Victoria y a su equipo de trabajo, y a las personas que vienen de Comfenalco y Confama los Ingenieros.

Doctora María Victoria, lo primero es decir que es interesante ver la dinámica que vuelve a retomar Bello en el tema de estos proyectos de viviendas liderados por la Administración Municipal, en años anteriores el IMPEX cuando existía el IMPEX creo que también desarrollaba este tipo de proyectos de viviendas de los cuales se presentaron algunas experiencias buenas y otras malas, esos proyectos de vivienda recuerde usted María Victoria que tuvieron varios inconvenientes de tipo técnico, incluso ahí hay unos fallos de la Justicia que ordenaron demoliciones según entiendo, entonces la idea es como aprender de esos errores y que en cabeza suya eso no se repitan más porque sería lamentable pues que sabiendo los precedentes que se tuvieron en el pasado en estos tipos de proyectos, se vuelvan a repetir pero pues algo que me motiva es que veo que la dinámica se retoma en cabeza suya como Subsecretaria de Vivienda del Municipio, eso es algo que a uno como que, qué bueno que eso ya se ve, que se ve que la Subsecretaría está viva, está operando, está haciendo algo en el Municipio de Bello. Fuera de esos problemas técnicos Doctora María Victoria también se presentaron temas de tipo legal, fíjese que hoy todavía hay gente que no cuenta con las escrituras de estas viviendas, conozco un caso particular no sé si ya se soluciono, hasta el año pasado donde esta persona le pago por ejemplo, eso fue el Fondo de Vivienda, pago su vivienda y el Municipio de Bello otorgo Paz y Salvo, pero no sé en qué momentola Administración Municipal entrego ese bien como garantía real para un crédito bancario. Entonces que todas estas cosas de antemano ustedes las tengan presentes y no permita que se den porque yo me imagino pues que usted o la Subsecretaría debe liderar no tanto también la parte de los proyectos como tal y ya se nombraron operadores que entre otras son garantes, eso da también mucha tranquilidad porque son entidades muy serias, Confama y Comfenalco son extremadamente serias para este tipo de proyectos y para todo lo que emprende y eso da tranquilidad pero que la Subsecretaría se tenga la visión del proyecto pero completo desde que se construye hasta que se entrega las minutas, las escrituras, todo eso completo para que no se vuelva a repetir por Dios todos esos problemas que se han venido presentando desde el pasado y en eso si pues si me ratifico, que alegría ver ese tipo de proyectos ahora Doctora María Victoria y usted en cabeza de la Subsecretaría.

Voy a tocar un tema muy puntual en el sector del Trapiche por obvias razones, ahí hay unos lotes que ustedes van a urbanizar sobre todo el que queda en la parte de atrás de la escuela, un lote que gracias a Dios le van a poner oficio porque el mayor susto que teníamos los que vivimos algún tiempo, yo me crie allá, los que vivimos por allá es que a ese lote le iban a poner oficio otros, ni siquiera pues la Administración Municipal se pone pilas a ponerle oficio a ese lote y eso es muy bueno que ustedes ya como Administración que el Estado haga presencia y tenga esos proyectos en estos lotes que son propiedad del Estado. Pero vea, hay algo importante ahí en la subida del Trapiche y es una cosa porque eso es Trapiche, eso es Primavera, eso es ya arriba en la Primavera; tengo una preocupación grande y es el tema del espacio público en ese sector, usted nos habla que el proyecto inicialmente de doscientas trece viviendas ¿cierto? más otro que también va a estar por ese mismo sector pero ya para el otro lado pero de todas maneras es el mismo sector que está entre cuarenta y ochenta unidades habitacionales, estamos hablando, pongámosle que se logren las doscientas sesenta unidades por ejemplo; en promedio pues ahí llega un matrimonio condos hijos, ese es el promedio un matrimonio con dos hijos y estamos hablando aproximadamente de mil personas, mil habitantes nuevos para este sector donde en esas mil personas hay un componente inmenso de niños o jóvenes en edad de formación en escuela o colegio ¿cierto? Yo no estimo que menos del cuarenta por ciento sean niños ahí o jóvenes, cuatrocientas personas o cuatrocientos jóvenes que van a llegar, los otros serán adultos y la preocupación mía es esa, el Espacio Público; ese sector de la Primavera solo cuenta con una placa polideportiva, no tiene más, tiene dos parques de esos que el Municipio construía en madera pero totalmente deteriorados, ahí eso está totalmente acabado porque esos parques pues son, tienen una vida útil muy corta, eso se deteriora muy rápido. La escuela, la escuela donde es puesto de votación Playa Rica sección primavera, esa escuela está totalmente deteriorada y acabada y es más no tiene, no tiene la capacidad de absorber un solo estudiante más, por eso el inconveniente que se tuvo a principios de este año con el mal manejo que se le dio al tema de coberturas en el Municipio de Bello y finalmente tuvieron que asignarle unos cupos más a dos entidades que prestan cobertura en ese sector, tuvieron que adicionar cupos porque es que esa escuela no tiene capacidad de tener un solo estudiante más, primero porque es espacio físico no le da Doctora María Victoria, el espacio físico no le da y el deterioro que tiene es abismal, o sea eso no se ha caído y yo no sé esos muchachos como estudian ahí, la pregunta mía es la siguiente Doctora María Victoria: ¿la Subsecretaria de Vivienda solo se concentra en esa parte de diseñar el proyecto o también visiona, considera y tiene en cuenta estas otras cosas que hacen parte de vivir ahí y uno como ser humano, como ciudadano Bellanita de llegar a vivir ahí, la Subsecretaría da cuenta de esto o esto a quien le corresponde? ¿Es una visión integral o esto

está por islas? Una cosa es lo que haga la Subsecretaría o va y construye diez apartamentos pero le deja el chicharon de la educación a la Secretaría de Educación o el chicharon de Espacio Público ¿a quién se lo tiran? Porque van a llegar mil personas y yo no veo que se estén haciendo intervenciones de Espacio Público, allá se está saturando la ubicación. Yo no quiero, no es que esté en contra del proyecto, me gusta mucho porque se le está poniendo oficio vuelvo y repito a esos lotes que a uno le daba mucho susto que llegaran a ponerle oficio otrossi quiera es el Estado el que le pone oficio, pero la pregunta Doctora María Victoria es ¿si ustedes tienen en cuenta eso de más? Que ahí tiene que haber Espacio Público, que la escuela no da para absorber esa cantidad, es que físicamente no da, esos niños donde, mire, Montes Claros en estos días que el Secretario de Educación no ha venido y ha visitado mucho esta corporación este año, increíble; pero fíjese que nos decía eso que hicieron allá ¿cómo se llama Concejal Leo esa institución en Santa Rita? San Nicolás que ya estaba totalmente copada, los cupos pues de estos muchachos y el proyecto no se ha entregado, imagínese lo que va a pasar en la primavera, este proyecto que lo celebro y me gusta pero ustedes ¿que han pensado? Eso se piensa en bloque de una manera integral o eso es como islas allá, la Administración cada quien por su lado, piénselo de manera integral, mi pregunta es esa porque no quiero, no quiero ver los problemas tan verriondos que se van a presentar en un futuro en ese sector de la Primavera con mil habitantes nuevos en tema de Espacio Público, en tema de Educación, en tema de esparcimiento porque allá no lo hay, allá no lo hay, eso está totalmente acabado.

Era eso Señor Presidente, muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, un saludo muy especial a mis compañeros Concejales, un saludo a la Doctora María Victoria, a todo su equipo de trabajo de la Secretaría, a los funcionarios de Comfenalco, de Confama y a todos los que nos acompañan.

Vea, casi que mi compañero Francisco Echeverri estábamos como conectados en el mismo tema de los proyectos nuevos Doctora María Victoria, si nosotros aquí hemos hecho debates y venimos, ahora va a ver un debate entre de poquitos días con las curadurías, las nuevas construcciones y las nuevas

urbanizaciones privadas del Municipio les estamos diciendo que estamos quedando en deuda y les estamos dejando al Municipio de Bello la problemática del tema de cobertura educativa, del tema de salud, del tema de recreación; con mayor razón nosotros como Municipio cuando emprendamos un proyecto de vivienda y más que la de nosotros es vivienda prioritaria, tenemos que trabajar en esos cierres financieros que es muy duro muchas veces, el tema de Montes Claros ha sido muy difícil con el tema del cierre financiero pero ahí es donde lo que dice el compañero es muy cierto, hacerle un trabajo transversal con las Secretarías, Educación, con la Secretaría de Deportes porque las inversiones, el proyecto debe de ir rodeado de unas inversiones del Municipio con ese tema que tocó el compañero Francisco.

En el tema de Montes Claros gracias a ese desarrollo que se estaba haciendo ahí, lastimosamente sucedió lo del tema de la venta del colegio de Laura Vicuña pero donde no se hubiera dado el tema de la venta del colegio de Laura Vicuña, la Institución Educativa pudiera haber albergado la aprobación que venía del proyecto de Montes Claros, entonces ¿Qué tenemos que hacer? Que pienso que es un trabajo que debemos de hacer conjuntamente entre Secretaría de Infraestructura en el tema de vivienda, Planeación, ¿para qué? Esas obligaciones urbanísticas que tanto estamos hablando acá, las obligaciones urbanísticas vayan a desarrollarse en donde el Municipio va hacer una inversión en el tema de Proyecto de Vivienda Prioritaria, me hago entender en el tema, o sea que esos recursos se puedan, porque es claro; las obligaciones urbanísticas solamente se puedan invertir para el tema de espacio público, o sea eso es lo que dice el tema ¿para que se deben de gastar las obligaciones? Entonces es: Si tenemos pendiente el tema del Proyecto de la Primavera del Trapiche, es decir; lo que dice el compañero de que algunos recursos de ese sector por ejemplo del Trapiche en el tema de Peña Verde, de todos esos proyectos que se están desarrollando en ese sector, de esas obligaciones sean para invertir las en la ampliación de la Institución Educativa, en la Construcción de una nueva placa, o sea eso hay que hacerlo, esa es una invitación y yo pienso que como decía el compañero, ojala, nosotros no podemos trabajar como islas, es que el Municipio en estos momentos todas las secretarías tienen que estar trabajando en ese Plan de Desarrollo y en esos proyectos que estamos pensando en el Municipio de Bello y también tengo que decirlo, los felicito porque en Bello desde el 97 cuando estaba el IMPEX, no se venía interviniendo en el tema de vivienda como se está interviniendo ahora y estamos liderando ese proceso en Colombia.

Entonces Doctora María Victoria yo sé que usted es una persona en estos momentos muy capaz para poder desarrollar estos proyectos, tenemos una meta y una tarea muy importante este año, usted ahorita nos mostro una cifra

de dos mil sesenta y ocho potenciales ahí y beneficiarios, el déficit cuantitativo en Bello podríamos estar en cien mil o siete mil viviendas si no es más. Lotes, yo estaba pensando en el tema de los lotes, tenemos un lote, el tema de Barrio Nuevo, Torres de Barrio Nuevo, ese proyecto que ya creo que me imagino que ya está solucionado ese tema, ese lote ¿que se ha pensado con ese lote que me imagino que está en poder del Municipio ya? ¿Qué se ha pensado hacer o desarrollar en ese lote de Barrio Nuevo? En el lote del proyecto que usted había dicho el Trapiche, ¿Si solucionaron el tema del acueducto? Porque ese era una de las falencias que tenía ese lote que no se pudo desarrollar en ese tiempo porque tenía unos problemas de acueducto, en el piloto de la Primavera donde se piensa desarrollar, entonces el tema de acueductos si ya se desarrollo esa problemática. Y quisiera sabe de pronto, en el tema de Calle Vieja cuando hubo la tragedia, en donde el Municipio le toco ir pagar unos arriendos y todo eso, ¿Qué se viene trabajando con esos lotes? Que eran de un privado, yo sabía que ese lotes eran de un privado, pero entonces ¿Qué se tiene pensado, que se ha hablado, como va ese tema del lote? Doctora María Victoria con las personas que estaban viviendo ahí, que estaban viviendo ahí y que muchas personas familias desaparecieron pero a los damnificados se les va a reubicar, esos lotes que esas personas tenían ¿El Municipio Jurídicamente que ha estado haciendo? porque la idea no es solucionarle a los que ya tuvieron las tragedias y que esos lotes queden listos para que ya vuelvan y los vendas, vuelvan y queden personas ahí, o sea nosotros tenemos que ir a donde vamos, también en el tema de París, esa intervención que se está haciendo en París, los que ya se les va a solucionar el tema de la vivienda, esos lotes tienen que empezar a intervenirlos porque si no vuelven y los invaden, ahí es donde tenemos también que hacer un trabajo Secretaría con Gobierno o no sé qué hacer, pero el problema de nosotros es eso que lo que usted dice es cierto, tenemos un déficit pero aquí nos llegan sentencias todos los días para reubicar, o sea si más se invaden nunca vamos a poder solucionar el tema de ese déficit cuantitativo, entonces es; si el Municipio intervino inmediatamente llegar con algún tema o ponerle un vigilante o no sé a pasarle rondas, porque las Granjas, vea en las Granjas se hizo una intervención en la Administración pasada para desocupar todo ese sector de ahí de las Granjas y ya uno ve talleres ahí, ya ve gente uno metida ahí, o sea nosotros ahí tenemos que cuidar lo que vayamos desocupando ver como lo pagamos porque esos lotes nos sirven a nosotros para muchas cosas, para lo que decía Francisco, si ese lote quedo listo entonces entreguemos ese lote para que Educación o Deportes intervengan en un parque lo que sea.

Yo he escuchado que hay una, la Ley hablo de que los proyectos nuevos que se ejecuten privados deben dejar un porcentaje para ejecutar Vivienda de Interés Social, nosotros, usted Doctora María Victoria tiene algo de pronto claro en ese

tema para que nosotros, eso también nos puede ayudar para ir bajándole a ese déficit de vivienda.

Básicamente era eso y hablo, no, el tema de Montes Claros quede muy preocupado en un tema porque aquí una vez estábamos hablando que y de pronto Comfenalco que son los que están gerenciando ese proyecto, estábamos hablando que paralelamente a la construcción de ese edificio la idea es ir haciendo un trabajo de socialización, un trabajo social con los que van a ocupar el proyecto pero lo que escuche es que todavía no tenemos claro ¿quiénes son los que van a ocupar los apartamentos, cierto? Porque apenas se están postulando, entonces que bueno como va a ser ese trabajo porque yo si quería como que paralelamente se fuera haciendo ese trabajo porque hay personas de París que no quieren irse para Montes Claros, hay personas que, yo pienso que la gente se arraiga mucho como al sector pero si se hace un trabajo social de pronto la gente ve las bondades, ve los beneficios; entonces es ese tema, no sé como en el cronograma que tiene de pronto Comfenalco o la Secretaría ¿Cómo se va hacer para hacer que sea un trabajo social que es eso lo que hay que hacer? Que las personas que lleguen a vivir ahí tengan en verdad un tejido social.

Eso era básicamente Presidente, le agradezco mucho, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a usted, a la gente que nos acompaña, a los Concejales, a la Doctora María Victoria y a todo su equipo de trabajo que tiene que ver con la vivienda.

Doctora para nadie es un empeño pues todo el empeño que usted le ha puesto y en buenas manos ha quedado todos estos proyectos de viviendas porque uno la ve a usted muy juiciosa siempre de un lado para el otro, que estoy en Antioquia Presente, que estoy en Comfenalco, que estoy en Confama, que estoy en la Alcaldía, que en Bogotá; todos esos proyectos de verdad que hay que resaltarla y felicitarla pero igual uno dice y nadie como lo dijo el compañero Francisco Echeverri, ¿Quién va a estar a contra de un proyecto de solución de vivienda? Ni el más ciego va a decir que, que tal eso pero uno si hace reflexiones y no podemos hacer y hacer, y hacer viviendas y seguir de todas maneras con las mismas invasiones.

Ahora que viene ese tema del sector del Trapiche, yo ando muy preocupado no ahora sino hace ya tres o cuatro años de esa invasión que surge a la margen derecha después del CAI, más exactamente al frente de los Bloques del Trapiche, aquí no valiera las denuncias que hizo en su momento el Concejal Francisco Echeverri, Carlos Álvarez y quien les habla, que íbamos cuando apenas habían dos o tres viviendas, ya hicieron un barrio y en el mundo como esta tan cambiante anteriormente había una ola invernal y el agua se metían las viviendas, se inundaban las viviendas y muchas cosas y aquí pasa lo contrario, aquí llegaron la gente y se le metió a la quebrada, esta gente corrió la quebrada, hicieron una urbanización, hicieron un parqueadero a la vista de todo el mundo y ¿Qué paso? O sea es increíble, es increíble, la gente se metió a la quebrada, anteriormente la quebrada se metía a las casas, ahora la gente se le metió a la quebrada. Yo quiero saber Doctora si esta gente, esta gente que esta, que está en eminente riesgo, lo que pasa es que ahora no estamos en verano, viene la ola invernal y la quebrada va a reclamar su curso, es que la quebrada de los ríos eso es de su propiedad, ellos mañana van a venir y venimos con las grandes tragedias, los damnificados a llorar, entonces yo quiero saber ¿si esta gente va a tener prioridad de acceso a estas viviendas? Y segundo, démosle la vivienda de asignación y tumbemos porque sino, no hacemos nada, debe pasar exactamente como lo que paso allí en lo que llamábamos anteriormente que creo que era San Germán, al frente del Comando, así se llamaba ahí al frente del Comando exactamente ahí al pie de la Quebrada la García, las Granjas perdón, en las Granjas debe pasar exactamente lo mismo, el lote que quede limpio y en caso tal la quebrada, no es de hacer sistemas y trabajo de mitigación porque lo que les estamos diciendo, no quédese que ahí no pasa nada y le estamos dando al río que sea más afluente, entonces es una vivienda y que está en eminente peligro si esta gente está invitada, socializada y le están diciendo listo vea señores ustedes están en un peligro, vamos hacer estas viviendas y ustedes son la iprioridad! Pero ustedes son las primeras personas que van a salir beneficiadas de este proyecto pero hay que tumbar, hay que acabar con ese parqueadero porque no vamos hacer vivienda, vivienda y vamos vivir lo mismo y vamos tener unos riesgos.

Otra cosa Doctora, muy bueno es que quien quita pero a mí también me preocupa, o sea excelente que construyan pero el impacto social cuando, ¿Cuáles son las vías? ¿A dónde está el proyecto de estas viviendas con vías de acceso, con parques de recreación, con colegio? ¿A dónde vamos albergar más de mil niños que van a venir a ese sector? ¿Dónde van a estudiar? Aquí mantenemos y peleamos y que la cobertura, que se roban la plata, que se la roban pero no tenemos nada más que hacer, tenemos que contratar con cobertura porque no tenemos colegio, de dónde vamos a sacar una partida si

tenemos también para hacer la plata de las viviendas, porque no sacamos una partida y decir: Ve tenemos que ampliar pero primero que todo tenemos que arreglar la escuela y el colegio Playa Rica que anteriormente se llamaba Institución Educativa Primavera, entonces ¿Por qué no la ampliamos? ¿Por qué no le hacemos otros seis diez salones para poder albergar estos niños? Porque entonces nosotros allá vamos a tener un problema social, ¿Cuáles van a ser las vías de acceso? ¿Por dónde va a entrar esta gente con sus carros, con sus mercado o si van hacer un camino? Estamos en el siglo veintiuno, ya tenemos que preguntar vuelvo y le digo Doctora la vivienda plausible, su trabajo pero es que nadie puede tener una mínima duda empuje, de su verraquera y las ganas y todo el sentido de pertenencia que usted ha tenido por estas viviendas, pero eso va ligado a unas cosas que lo mismo de siempre Bello crece, crece, crece pero no se desarrolla; lo que le pasaba a vuelito mío, crecía, crecía pero no.

Entonces sería muy importante Doctora que dijéramos démosle solución a la gente de vivienda, recreación, centros de salud porque entonces ¿Qué hacemos? Entonces yo si quisiera Doctora que me aclarara, esta gente está en un eminente peligro y vuelvo y le digo; no valieron las suplicas de hace tres cuatro años cuando empezaron con cuatro chusitos de tablas, ya hay apartamentos en adobe y de primero y segundo piso, ¿Ciertó Francisco Echeverri? Discoteca y todo. Entonces por favor, no podemos construir y siguen y siguen populando las zonas de alto riesgo.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Concejal. Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias Señor Presidente. Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto en especial a la Doctora María Victoria Mesa Subsecretaría de Vivienda y el equipo de trabajo que la acompaña.

Señor Presidente, la Subsecretaria lo que pasa es que yo pienso que todos los Concejales que vamos hablar nos vamos a referir a lo mismo, por eso yo empezando este año le había solicitado a la Secretaría del Concejo que le mandara un comunicado a Planeación Municipal para mirar estas obligaciones urbanísticas de todas estas construcciones, ¿en qué... están invirtiendo cierto? Porque es que a nosotros nos está no preocupando sino pues alegrando que Bello se esté desarrollando en esa situación de vivienda sea privada o sea

porque puedan acceder algunas personas porque por sus subsidios y sus cosas pero si no que aquí todos los Concejales podemos hablar de la Maya Vial, de la Zona Verde, de la Zona de Recreación, de la Zona de Educación, de la Zona de Salud, entonces y cada vez que lógicamente llegue más comunidad, entonces ese sector se va de pronto a colapsar en algunas necesidades, uno esperaría que las diferentes Secretarías de Despacho entre crucen su esfuerzo para que realmente un esfuerzo que usted viene adelantando y que todos los Concejales yo se que se lo estamos aplaudiendo y que estamos contentos por lo que usted está haciendo, después no vaya a repercutir en lo mismo ¿cierto? En el sentido en que por ejemplo en estos proyectos que usted nos acaba de plantear, se van a desplazar algunas familias hacia allá pero ¿Qué se está haciendo para que esos terrenos como decía el Concejal Gabriel no vuelvan a ser invadidos? y todo esto también hay que decirlo, como vamos a mejorar usted el proceso de gerenciar nuestro Municipio porque todo lo que estamos haciendo, Doctora María Victoria; todo el esfuerzo que venimos haciendo es porque Bello ha permitido la invasión, o sea nosotros estamos haciendo un mayúsculo esfuerzo porque muchas comunidades o muchas familias asentaron su vivienda donde no lo pudieron haber hecho y Bello se lo permitió porque no tuvimos ese control o esa gobernabilidad esperada para que no existiera este problema en nuestro Municipio. Entonces a los Concejales nos viene preocupando ¿Qué nos viene preocupando? Que el desarrollo que viene teniendo nuestro Municipio en la parte de vivienda va a colapsar en otras situaciones y si agregado a que todo el esfuerzo que ustedes vienen adelantando para que se genere un beneficio en la comunidades que están en alto riesgo, no tienen paralelamente un programa para que ese espacio se convierta en algo que ustedes ya por el uso de suelos o por esa destinación en el Plan de Ordenamiento Territorial o por la necesidad, se construya o se realice algo específico dentro de cinco años, dentro de cuatro años, dentro de menos vamos a tener lo mismo; entonces eso nos está preocupando a los Concejales. Entonces yo pienso que todos los Concejales lo que vamos hablar, yo pienso que nos vamos a referir a lo mismo, la falta de posibilidad de la educación, la falta de posibilidad en la salud, la falta de posibilidad en la recreación en los parques, la falta de posibilidad en la Maya Vial, entonces a nosotros nos está preocupando eso bastante en nuestro Municipio y yo pienso que hay que hacer ese esfuerzo de que las secretarías entre crucen sus esfuerzos de talento humano y de parte presupuestal para que un sector que trate de mejorarse no quede en lo mismo.

Entonces y para terminar Doctora María Victoria, quiero agradecerle porque se de su capacidad, se dé su esfuerzo, se dé su compromiso, usted voltea para un lado y para el otro, ayúdenme con esto y con lo otro, y nosotros los Concejales estamos para los funcionarios que como usted trabajan por nuestro Municipio.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Concejal. Bien pueda hacer uso de la palabra Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente. Saludo para usted, la Mesa Directiva, compañeros Concejales, Señores Funcionarios de la Subsecretaría de Vivienda.

Al contrario de mis compañeros Señor Presidente a mí me preocupa mucho lo que tiene que ver con el tema de vivienda y me preocupa ¿Por qué? Me preocupa porque desde el año pasado en mediados del año perdimos la gran oportunidad de entrar a participar de las cien mil viviendas gratuitas del Gobierno Nacional porque supuestamente no había terrenos para entrar a participar aquí. Pero eso no fue la causa de la no participación dentro de las cien mil viviendas, la causa verdadera de la no participación de las cien mil viviendas era que no había un proyecto para presentar al Gobierno Nacional para entrar a participar allí en la adjudicación de alguna o de un cupo de las viviendas para este ente territorial Municipio de Bello.

Y lo otro es porque realmente no nos interesaba entrar a participar en una licitación donde el Gobierno Nacional colocaba la plata, colocaba el contratista y adjudicaba las mismas viviendas, ese tema me preocupa altamente porque desgraciadamente el tema de vivienda a través de la historia politiquera de los años que ha transcurrido no solo en el Municipio de Bello si no a nivel Nacional, se ha utilizado como un trampolín desgraciadamente para hacer política y jugar con las necesidades de la gente, entonces me preocupa altamente este tema. Aplauzo y reconozco que este primer proyecto que se presenta de Vivienda de Interés Prioritaria donde se hace en asocio con el Fondo de Adaptación sea un proyecto viable y que de una u otra manera solucione o mitigue un poquitico la problemática que tenemos de vivienda o de reubicación de estas personas en alto riesgo dentro de este proyecto de vivienda que son doscientas trece, pero me preocupa enormemente el segundo proyecto donde la Administración Municipal pierde totalmente la o desvirtúa el contexto social que tiene que tener una Administración y eso entrar en acceso con Comfenalco para construir viviendas para vender, ¡Por Dios! Cuando tenemos dos mil veinte familias censadas que cumplen con las características para ser reubicadas por estar en zona de alto riesgo, porque se les está pagando un arrendamiento o porque ha sucedido una calamidad y estamos pensando construir un proyecto de vivienda para entrar a vender en acceso con un ente

privado que es Comfenalco, no pongo en duda la honorabilidad de Comfenalco como entidad, no la pongo en duda en ningún momento pero pongo en duda que el Municipio se asocie cuando busca tener una rentabilidad o tener un asocio lucrativo de parte económica para vender un proyecto de vivienda en vez de pensar en solucionar la problemática que tenemos a través de las familias que hay que reubicar que el Proyecto Montes Claros no alcanza a reubicar en su totalidad, me preocupa eso.

Le quiero hacer una pregunta Doctora María Victoria, ¿Cómo se adjudicarían o quien adjudicaría las doscientos trece viviendas del proyecto VIC con el Fondo de Adaptación? Para que por favor me la responda ahorita esa pregunta que me parece muy necesaria. Y me preocupa ¿Por qué? Porque este tema de vivienda es un tema bastante complejo, es un tema que necesitamos, porque no pasar este proyecto en asocio con Comfenalco donde se va a vender o donde se va a lucrar una empresa porque yo sé que Comfenalco no lo va hacer totalmente gratis porque no les interesa sino el objeto social, es una empresa privada que busca una rentabilidad económica, no nos digamos mentiras y no sigamos diciendo mentiras acá y aplaudiendo que es que es muy bueno y el proyecto y que una cosa y la otra, cuando realmente lo que vamos a tener es un lucro económico, ¿Por qué no lo ponemos a concursar en el segundo, en la segunda convocatoria que va a tener el Gobierno Nacional de las cien mil viviendas? ¿Por qué no colocamos ese lote ahí? ¿Por qué no presentamos un proyecto ahí? Para que sea el Gobierno Nacional quien construya gratuitamente esas viviendas y así podamos entrar a solucionar esa problemática que tenemos de las dos mil veinte familias que aun no sabemos ni donde las vamos a reubicar o si vamos a seguir pagándoles arriendo toda la vida o vamos a seguir teniendo como gasto está responsabilidad social que tiene el Municipio pensando en lucrar una empresa privada adjudicándole un lote y asociándonos con ellos; hay que pensarlo, hay que pensarlo, hay que pensarlo porque a mi lastimosamente Honorable Concejal Mauricio me interesa solucionar las problemáticas sociales, no hacer política con las necesidades sociales que es lo que hacen muchos funcionarios y servidores públicos de nuestro Municipio, que lastimosamente se lucran o se aprovechan de las necesidades que tiene la gente y estoy detrás de unos casos y créanme que voy hacer las denuncias respectivas cuando tengas las pruebas respectivas porque no me va a temblar la mano ni un solo minuto para hacer eso, porque me parece triste y lamentable que hoy se adjudiquen, se adjudiquen gestiones que realizan otras personas con el fin de conseguir lucros representado en votos de la gente, lastimosamente es así y por eso me generan enormes dudas, me genera enormes dudas que este Proyecto de Vivienda de Interés Social, no tanto el de Interés Prioritario porque realmente se está buscando una financiación prácticamente del cien por ciento para beneficiar algunas

familias, aunque me preocupa mucho, me preocupa enormemente la adjudicación de esas viviendas como lo que está pasando en Montes Claros, porque en Montes Claros hay quejas de personas que dicen o comentarios que estoy por confirmar de personas que han dicho que aprietan o que van en buscar de favorecer algunas familias que no tiene nada que ver con el proyecto, y obviamente eso se hará en algún momento la denuncia pero con su prueba realmente soportada y por eso me preocupa enormemente esto Señor Presidente lo que viene pasando y lo que puede pasar con estos proyectos.

Entonces invito, Doctora María Victoria la invito a que ese proyecto, ese segundo proyecto que usted hoy presenta aquí ante la entidad en acceso con Comfenalco, los metamos como un proyecto al Gobierno Nacional para que sea adjudicado entre cien mil viviendas gratuitas, gratuitas que da el Gobierno Nacional y entremos a pensar ¿Qué otros terrenos tenemos en el Municipio de Bello? Que hay varios, hay varios terrenos en el Municipio de Bello que pueden entrar allí también a participar de este... y así realmente solucionar la necesidad que tenemos, el déficit que se viene presentado dentro de las viviendas o la reubicación de estas familias que hoy están esperando la oportunidad de ser reubicadas en una de estas viviendas que se pretende construir.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra el Honorable Concejal Basilio Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA
ÁLVAREZ**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para usted, compañeros Corporados, los invitados, la Subsecretaría de Vivienda y compañeros Concejales.

En primer lugar yo quiero pues compañero Ernesto diferir con usted pues en los términos que usted se ha referido de los funcionarios de la Administración Municipal, algunos funcionarios que emplean sus cargos para hacer política y otras cosas; la verdad que difiero a usted en ese sentido y también difiero con usted en que dice usted que la Administración Municipal no presento proyecto para el programa de las cien mil viviendas del Señor Presidente de la República por razones políticas, la verdad que la Subsecretaria del año pasado nos dio un argumento que era que no había terrenos y los terrenos que había daba las especificaciones que exigía el Ministerio de Vivienda, pero bueno; cada quien

pues tiene sus apreciaciones pero la verdad que no comparto sus apreciaciones.

En segundo lugar Doctora María Victoria yo si quisiera hacerle una preguntica y es que en el momento, ¿Cuánto es el déficit de vivienda que tiene el Municipio de Bello? Como segundo en el programa de mejoramiento de vivienda de Subsecretaría de Vivienda, ¿Qué se viene haciendo en este sentido en el programa de mejoramiento de vivienda? También quisiera preguntarle, no sé pues si sea de resorte, ¿Qué cantidad de Bellanitas están trabajando en ese programa de Montes Claros? Compañero Ernesto de verdad que déjeme intervenir y lo que tenga que decir lo dice en público, hágalo, yo no puedo hacer las apreciaciones que usted está haciendo que son funcionarios del Doctor Jhon Jairo Roldan, de verdad que si tiene que decirlo dígalos en público pero de verdad que no es bueno que usted en mi intervención participe.

También quisiera preguntarle Doctora María Victoria, usted es conocedora que existen unas corporaciones particulares en el Municipio donde tienen como meta construcción de vivienda, usted la ha asesorado y por eso quiero darle los agradecimientos porque muchas de ellas me han abordado, ¿Qué posibilidades hay de ayudarles a esas corporaciones, no solamente la persecución del terreno si no de ayudarles a que consigan los recursos a nivel Nacional, Departamental y Municipal? A ver cómo le podemos ayudar a esas corporaciones para que ellos gestionen esos programas de vivienda.

Y también quería preguntarle Doctora María Victoria, ¿en el momento cuantas a cuantas familias la Administración Municipal les está pagando arriendos? Quería como hacerle esa preguntica Doctora María Victoria.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Continúa con la palabra Honorable Concejal Vicepresidente Primero León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias Presidente. Un saludo especial para todos los Corporados, para la Doctora María Victoria y su equipo de trabajo, los acompañantes de Confama y Comfenalco.

Pues este tema siempre ha causado como cierta incertidumbre, cierto malestar para algunos, satisfacción para otros pero bueno, en fin. Lo que pasa con la

vivienda es que siempre ha sido transversalizada por muchos intereses y voy hacer también un recuento porque aquí yo creo que tenemos que asumir algunas responsabilidades también y dentro de esa transversalización de intereses pues los únicos que realmente salen afectados es los pobres que necesitan que le resuelvan el tema de la vivienda, eso es así de sencillo; o sea hay unos intereses por encima llámense politiqueros, llámense económicos, llámense de convivencia con grupos al margen de la Ley, un montón de cosas, pero en últimas los realmente afectados es la gente que necesita que le resuelvan su situación, o sea esos son los afectados. No hemos llegado como a la madurez tal de pensar realmente y proyectar a Bello hacia el siglo veintiuno como hablaba el Concejal Mosquera ahora, estamos en el siglo veintiuno y Bello no lo hemos planificado, no lo hemos planificado, no lo hemos prediseñado, que hay una reingeniería por los intereses que hay, o sea por eso es que Bello está en las condiciones en que está que son lamentables pero no van a ser inferiores a cómo va a estar en diez años si seguimos en esta tónica de solamente poner los intereses de los mandatarios de turno o de los ricos de la ciudad, los que controlan el poder armado en la ciudad, o sea hay un montón de intereses que transversalizan realmente las necesidades. Entonces yo creo que hay que asumir responsabilidad cada uno y acá en el Concejo particularmente también tenemos que asumir responsabilidades y le voy a decir una de ellas Doctora María Victoria que usted la conoce muy bien y los que están aquí saben de qué voy hablar, vea: Tuvimos la posibilidad de resolver muchas de las problemáticas de la Quebrada La García con el proyecto del Metro Norte VA, nos dieron en el año 2005, CONPES año 2005 nos asignaron treinta y cinco mil millones de pesos en ese documento para hacer el Metro Norte VA, no solamente íbamos a solucionar el problema vial, se solucionó un poco el problema vial que sabemos en qué condiciones esta si no que teníamos que reubicar a cierta cantidad de familias con el treinta por ciento que en su momento le correspondía poner al Municipio para este proyecto del Metro Norte VA, el Municipio poner el treinta y el Estado poner el setenta, fue el único Municipio del Área Metropolitana que no se acogió a esto y le voy a decir ¿Por qué? En esos diecisiete mil millones de pesos, aquí se aprobó el Acuerdo de pignorar la Sobretasa la Gasolina, aquí hay Concejales de ese momento, se pignoro la Sobretasa de la Gasolina, se empezó el proyecto, se empezó a caminar la parte de diseños, la caracterización que estaba una entidad si no estoy mal era CORPES la entidad que hizo la caracterización de esta zona que quedaba aquí en este segundo piso, esta entidad de CORPES, ellos hicieron toda la caracterización por donde iba a ser la influencia del proyecto que era margen derecha alias bajando de la Quebrada La García y otras zonas pues donde iba a estar afectado todo el proyecto. Se hizo la caracterización, ¿Cuántos recursos se invirtieron ahí? Había unas peticiones del Gobierno Nacional que fuese el Metro quien orientara el proceso, quien

planificara el proceso, estuvimos en varias reuniones con el Gerente del Metro y estaban interesados, si no que aquí hay un interés particular y era tener todo el control de ese proyecto, que no permitiera otra entidad seria como el Metro si no tener el control, claro y tendría que ser unos operadores como decía la norma en ese entonces, operadores de transporte hablando del tema de transporte, transporte mediano de mediana capacidad para operar el sistema, sabe ¿qué paso luego de haber gastado plata, de haber hecho diseños, de poner a las comunidades pobres de la García a soñarse con una reubicación? Por intereses políticos y económicos pignoraron la Sobretasa de la Gasolina para reparcho y pavimentación, entonces al pignorar la Sobretasa de la Gasolina por Acuerdo Municipal, inmediatamente se cae el proyecto del Metro Norte VA y ahí estamos padeciendo el tema de transporte, padeciendo el déficit de vivienda y seguimos en la misma tónica y lo único que hemos hecho es gastar recursos para mitigar un poco lo que ha pasado que ya todo mundo lo conoce en las Olas Invernales, las inundaciones en la García, o sea ahí es lo que dice el Concejal Ernesto y tiene toda la razón en mucho de lo que él dice porque ha sido transversalizado el desarrollo por interés políticos y económicos, no hemos hecho lo que hay que hacer, transversalizar el desarrollo en planificación y en beneficio de una ciudad y obviamente de los habitantes, de sus ciudadanos que eso es lo que ha hecho falta, por eso Bello hoy está en un caos total! Y como les dije ahorita, no menos de lo que va a estar en diez años, nos augura un futuro muy negro, muy oscuro en diez años; o sea es una cosa de mediano plazo para estar en el caos total, porque estas administraciones que han pasado no han asumido con responsabilidad el crecimiento versus desarrollo, o sea no tienen el concepto, la lógica es otra, la lógica es el crecimiento pero no conocen la lógica del desarrollo, eso es lo que ha pasado y eso es lo que tiene a Bello en estas condiciones. Y un tema que tocaron ahorita también tiene que ver con la desadministración, o sea las invasiones en un tema desadministración.

Entonces Doctora María Victoria, pueden tener muy buenas intenciones pero desafortunadamente usted no toma decisiones sola, así de sencillo es, las decisiones aquí las toman otros y otras personas, con intereses particulares, intereses de toda índole, pero yo si espero y aspiro en algún momento que pensemos un poco realmente en la ciudadanía, en los pobres y en nuestro Municipio que no son poquitos, que no son poquitos y que claman realmente presencia, por ejemplo: En la comuna del compañero Duvan, ¿Qué presencia ha tenido la Administración? Porque hay proyectos particulares pero con recursos también de alguna manera oficiales y es el cuento de los subsidios, allá hay un proyecto abandonado hace rato, "El Jardín de los Sueños", "El Jardín de los Sueños" lo conocen muy bien, o sea la Administración ha sido ajena a eso que pasa allá, porque es un proyecto de hace ya diez o doce años

si no estoy mal, unos diez años que empezó, está abandonado, ya la gente perdió subsidios, la gente deposito sus sueños, entonces yo creo que la Administración tiene que acompañar no solamente los proyectos que nazcan en el seno de la Subsecretaría o de la Administración, si no que tiene que acompañar otros proyectos también de índole privado pero que en últimas es la ciudadanía que está ahí, porque es que ustedes tienen que, Vivienda, Planeación, o sea tienen que trabajar de la mano es por el beneficio de la ciudadanía. Con los proyectos que ha hecho el Municipio no tenemos y Francisco Echeverri lo mencionó ahora, no tenemos, no hemos tenido los mejores resultados, pues los más recientes que incluso salió gente condenada, demandas que se gana la comunidad, el caso de Villa Linda, sabemos que fue un proyecto del Municipio cuando existió en algún momento el IMPES, después vino Girasoles que no aprendimos de la anterior y también genero un montón de inconvenientes, pues uno espera que las cosas públicas se hagan de una manera pensando realmente en la comunidad, que se hagan con cosas buenas, con materiales buenos, no lo que ha pasado y porque es la historia más reciente que no ha sido, yo creo que muchos desearíamos olvidar pero bueno nos toca recordarla porque son fallos tras fallos, condenas tras condenas y ahí está.

Entonces Doctora María Victoria, yo la invito es acompañar más a la comunidad, sabemos y yo soy un crítico de lo que aparece en el Plan de Desarrollo de la meta del Plan de Desarrollo que son mil seiscientas viviendas aproximadamente, yo soy un crítico de eso porque ahí acomodaron mil ocho viviendas que no tenían nada que ver en este cuatreño, entonces yo soy muy crítico porque evaluar un Plan de desarrollo así, va a ser supremamente fácil, supremamente fácil va a ser porque ya habían unos recursos anteriores, entonces va a ser muy fácil. Ojala la meta se supere pero que sea, que sea para los pobres de Bello y en las condiciones de dignidad, en condiciones de dignidad, porque los pobres, nuestros pobres merecen condiciones de dignidad, merecen atención.

Yo tengo una preguntita y es sobre el tema de Granizal, lo que no sabemos si es vereda o es barrio, en últimas no sabemos ¿qué es eso allá? Lo único que sabemos es que hay un montón de necesidades y hay un montón de familias que llegaron allí por una u otra razón pero que ya son Bellanitas, desplazados, como lo quieran llamar, despechados, invasores, como los queramos llamar, ya están allí, hoy que ya GEOSA una de las empresas que también ha estado en el proceso de lo de la Actualización Catastra que termino lo que empezó, perdón la GEOSA es la que está terminando lo que empezó también procatastro, ya se hizo arriba el estudio en Granizal, ¿qué acompañamiento han pensado ustedes para esta comunidad? Ya se hizo todas las mediciones, ya

entro en el Censo Catastral, ya Catastro Municipal tiene todas las fichas, más o menos tres mil quinientas familias que están en una zona de invasión en su inmensa mayoría, o sea ¿que se ha pensado allí en los planes parciales, que se ha trabajado ustedes con el Cinturón Verde? Porque hay que prestarles una atención yo creo que muy especial a esta comunidad porque no se sabe de donde son, o sea aquí hay una desatención total para esta comunidad, entonces yo si quisiera que le prestáramos mucha atención porque yo creo que se necesita. Y con el tema del Jardín de los Sueños, ¿en qué va a parar esto? Porque hay dos manzanas sin terminar, otras medianamente están así, o sea ¿Qué va a pasar con esto? Ni hablar de los Ciruelos compañero porque no sabemos tampoco ¿en qué quedo esto? Pero bueno y la última pregunta, usted como encargada del proyecto de vivienda y aquí hemos sido muy reiterativos con los espacios para que realmente hay un desarrollo, no solamente es el crecimiento, un desarrollo; ¿Qué vienen trabajando desde Planeación, desde el Plan Maestro de Movilidad que no nos lo han pasado y estamos deseosos de tenerlo, conocerlo para así tener la posibilidad de reglamentar algo y no dejar que sigan construyendo donde Bello necesita desarrollar sus vías, o sea si están trabajando conjuntamente, concatenadamente, amigablemente, si están pensando en Bello como un pueblo de desarrollo real en todos los términos que tienen que hablar de desarrollo en el siglo veintiuno, vea en la zona de Duvan; ahí está ya setecientas veinte viviendas en Curazao, setecientas veinte viviendas que llevan allí y si eso lo multiplicamos como se está multiplicando que es por cuatro donde vienen dos menores, Duvan ¿Qué va a pasar allá? Hablamos solamente de Curazao, setecientas veinte, el otro edificio lo están terminando al frente donde era en concreto, otros proyectos que van para la zona, o sea y no se ha visto lo que tanto hemos reclamado, ¿Dónde están los hospitales? ¿Dónde están los parques? ¿Dónde están las escuelas? O sea, ese acompañamiento no se viene haciendo, no sé como se viene pensando en Bello realmente, yo no me lo explico cuando hemos querido, hemos deseado que la cobertura se vaya terminando, que sea una terminación sistemática, ajustada para no atropellar a las comunidades educativas que es en cuatro o en cinco años terminarla, de esta manera no se va a terminar la cobertura, por el contrario tiende aumentarse más porque no hemos resuelto el tema de los espacios del Municipio.

Con este tema hay mucho que hablar, yo lo que les pido realmente es que se adjudique allá Doctora sea para las comunidades que más lo necesiten realmente, o sea que no vaya a pasar lo que dice Ernesto, que esto se preste para este año preelectoral se preste para esto, pues yo esperaría que no, confío de que las cosas se hagan de una manera realmente ajustada a la realidad que la realidad es bastante lamentable para nuestros pobres.

Le agradezco mucho por el informe y muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Mario Cuervo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO HENAO

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva, para los compañeros Corporados, para la Doctora María Victoria, para los funcionarios de Comfenalco y de Confama, para todo el público que nos acompaña.

Realmente ya creo que todos los compañeros que han tenido la posibilidad de utilizar el micrófono en la mañana de hoy, han hecho una cronología muy ajustada a la realidad social que vive en materia de déficit de vivienda. Yo quiero simplemente tocar dos o tres temitas y quiero partir sobre lo que algunos han dado como definición de lo que debe ser la verdadera política, acá de pronto estamos confundiendo un poquitico lo que es la politiquería cuando los proyectos son analizados de acuerdo a la gente o de las necesidades y los utilizan con fines mezquinos de proselitismo para favorecer determinado candidato, determinada campaña dentro de un contexto político. La verdadera política la han definido como aquella que realmente analiza las verdaderas necesidades que tiene con un determinado contexto social y trata de cumplir con esas necesidades sin ningún tipo de prebenda ni de favoritismo, es decir cumplir realmente sobre las necesidades que tiene un determinado conglomerado social, en ese sentido es demasiado claro que depende la utilización que se le dé a la ejecución de los proyectos, acá cuestionamos Villa Linda y Girasoles cuando fueron contratados por personas particulares la ejecución de las viviendas y realmente hubo mucho problema con ese tipo de contratación, quedaron algunas viviendas que se tarjaron, algunas viviendas que no cumplían los requisitos de tipo técnico y que tampoco se hizo el estudio de los suelos sobre los cuales se iba a construir ese proyecto de vivienda, y también cuestionamos el hecho de que ya había contratado con un operador como Confama o con Comfenalco que son operadores precisamente que precisamente en reconocimiento y en aras de la buena calidad son aquellos que pueden ejecutar muy bien las obras.

Entonces yo siempre lo dije, aquí hay palo porque bogas y palo porque no bogas, entonces realmente no se sabe de dónde acoger la situación porque siempre hacemos leña del palo caído. Entonces yo quiero Doctora María Victoria también ahora que se hizo toda esa radiografía y todo ese esbozo, toda la cronología sobre la situación de déficit que tiene el Municipio de Bello

porque para nadie es desconocido, incluso; sobre la formula que se estuvo tratando a principios del año pasado, sobre la población del Municipio de Bello creo que anualmente de acuerdo a ese crecimiento o a la población que tiene el Municipio, hay un déficit de tres mil y pico a cuatro mil viviendas anuales, o sea que para el cuatreño estaríamos hablando prácticamente de una cuantificación de dieciséis mil o diecisiete mil viviendas sin suplir la necesidad del Municipio de Bello y aquí estamos hablando de un proyecto de doscientas trece viviendas como solución, Vida VIP como lo dice usted, yo soy uno de los que precisamente lamento profundamente en que el Municipio de Bello no haya tenido la posibilidad de acogerse a la Ley de vivienda o al proyecto de vivienda de las cien mil precisamente que se van a entregar algunas ahora en el mes de julio del Gobierno Nacional, y en ese momento cuando expusimos hace un año decíamos que de acuerdo al estudio de los lotes que había en el Municipio de Bello, infortunadamente ninguno cumplía con los requisitos y que los que habían no se podían utilizar en este tipo de proyectos, o sea cuando hablábamos de un lote que había en el Cortado que iba a ser entregado al Municipio de Bello, otro situado en Girasoles que tenía algún tipo de secuestre y otro tipo de problema no sé si de tipo fiscal y hemos hablado de soluciones de vivienda, cuarenta y cuatro que se debió de hacer por Antioquia Presente y todo lo demás, de todas maneras la pregunta o la inquietud que tenía el compañero Ernesto de pronto también me uno a ella en el sentido de que ¿Por qué ahora si hay vivienda de interés prioritario en el Municipio de Bello y el año pasado cuando teníamos la posibilidad de acogernos a ese proyecto de las cien mil, no hubo precisamente los lotes especificados en el momento que se requerían por el Gobierno Nacional?

También quiero de pronto mirar la situación, para acceder a vivienda hay tres vías que son: La del Gobierno Nacional a través del Fondo de Vivienda que sería Vivienda de Interés Social para todos aquellos que tienen unos ingresos económicos y que pueden acceder a cierto tipo de subsidio Nacionales, Departamentales y Municipales, esa es una vía. La otra la que había planteado el Gobierno Nacional a través de la pobreza extrema tratando de solucionar este tipo de situaciones. La otra creo que es algo sobre, que tiene que ver con un programa de tasa o no sé, algo así... subsidio de la tasa se llama algún programa que hay por ahí para poder acceder a eso pero lo básicamente tiene que ver también que hemos hablado todos sobre la zona urbana, el problema de la vivienda en el sector urbano del Municipio de Bello y aquí se planteo un programa Doctora María Victoria sobre Vivienda Rural y se presento un proyecto para veinticuatro soluciones de vivienda por valor de trescientos veintiséis millones de pesos al Banco Agrario y creo que iba a estar subsidiado o iba a estar soportado o iba a tener el apoyo de vivienda, la Empresa de Vivienda de Antioquia.Me gustaría saber eso porque muchas veces

desarticulamos lo que es la Zona Rural con la Zona Urbana y la dejamos al margen no solamente los proyectos deportivos, de lo que tiene que ver en materia de salud y educación si no también en materia de vivienda, me gustaría saber antes de seguir con este proyecto Doctora María Victorial, lo mismo que el Proyecto para Madres Comunitarias y para los proyectos que teníamos a 31 de diciembre del año pasado sobre proyectos de la población desplazada y de la discapacidad.

Muchísimas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. ¿Algún otro Honorable Concejal?

Un minuto, una pregunta Honorable Concejal Vicepresidente Primero León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

María Victoria realmente son dos preguntitas: Una es, aquí los vecinos de allá de donde está el proyecto de Montes Claros tienen muchas inquietudes con el tema de la carretera de la Cantera porque no se sabe que va a pasar realmente, ¿Qué proyecto tienen de esa carretera para sacar ese material porque casi que cruza pues por todo el proyecto de Montes Claros? Entonces no sé si esa Cantera se le va a terminar el Título Minero, se va acabar o que van hacer para sacar esa gente de allá porque quedaron ahí como encerrados.

El otro es: Usted hablo ahorita en este el segundo proyecto que tienen para mencionar el tema de los empleados, de los funcionarios, ¿Es el mismo Acuerdo que se está hoy pues esperando para que pase por el Concejo del Fondo de Vivienda Presidente? ¿Es ese mismo? Porque tiene muchas dificultades, el Acuerdo que esta hoy vigente, no es el Acuerdo que se aprobó en este Concejo para que entonces lo miren, porque estamos esperando la reforma de este Acuerdo que bastante debate socito a principio en el año pasado, que bastantes problemas nos genero ese famoso acuerdo que no es el que está vigente, entonces para que analicen las dos cosas ¿listo? Para que miren el Acuerdo que es real.

Le agradezco mucho Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Doctora María Victoria y todo su equipo de trabajo darle pues el mayor agradecimiento por acompañarnos.

Yo le voy hacer un par de inquietudes o sugerencias, la primera Doctora María Victoria, ¿Por qué menciona que se realizarían casas y no apartamentos en el sector del Trapiche o de pronto es que el termino no está? Porque pues sabemos la necesidad que existe de la tierra, cada vez más escasa y que se han planteado es y hasta donde tengo entendido, casas obviamente pensando desde nuestra parte en optimizar el espacio, pues yo consideraría que fueran apartamentos en torres. Mire, hay un caso o dentro de las cosas que igualmente, yo ahorita mire casas y siempre se hablo de casas pero bueno si es apartamentos desde luego que mejor. En este proyecto que se está ya culminando, que usted sabe que nos hemos coordinado allí, que le hemos trabajado pues duro a ese proyecto y que gracias al apoyo del Gobierno Nacional, del Gobierno Departamental, de la Administración Municipal desde luego va muy adelante y creo que va a llegar a feliz término con unas soluciones de viviendas en unas condiciones que son las adecuadas, que además le brindan a las personas no solo un espacio físico donde albergar sus hijos si no que son complementados con espacios sociales necesarios para el desarrollo de las personas. Yo le preguntaría Doctora si se están desarrollando a la par desde ahora procesos de acompañamiento con Trabajadores Sociales, proyectos de acompañamientos Sicosocial porque sabemos que en algunas otras urbanizaciones de Vivienda de Interés Social o Vivienda de Interés Prioritario que han realizado por ejemplo municipios como Medellín, se presentan algunos problemas de convivencia y que el éxito del Metro de Medellín fue precisamente que de manera previa generó la Cultura Metro, acciones que sin lugar a dudas permitieron que la gente aceptara y manejara de una mejor manera enfrentar este tema del transporte masivo por colocar un punto de comparación.

El otro, para algunos Honorables Concejales que hablaban del tema de las viviendas gratuitas, yo pienso que en ese momento pues digamos que el Municipio no estaba preparado para el tema, no contaba con los lotes pero que viene una segunda oferta, viene una oferta para el mes de agosto y que pensando en ello precisamente vamos a invitar al Señor Viceministro de Vivienda para que nos acompañe, estamos ya haciendo las invitaciones pertinentes, al Doctor Luis Felipe Henaoun hombre que ha sido fundamental Doctora María Victoria en ese tema de las gestiones que realizamos en Bogotá que nos atendió de la mejor manera a través de unos amigos nuestros y logramos no solo salvar los subsidios que se iban a perder, que eso hay que contárselo a los Concejales, si no adicionalmente un dinero, mil quinientos millones de pesos de los dos mil y quinientos millones que faltaban para dar el cierre financiero al proyecto y poderlo gestar de la manera que se viene dando.

Igualmente contarle cosas como estas: Alguno de los Honorables Concejales hablaba de la insuficiencia de espacios educativos y todo esto. En el sector del Mirador, que además hoy es un día triste para quienes amamos el Medio Ambiente después de la catástrofe ecológica que hubo en la noche de ayer, que está todavía el Cerro Quitasol ardiendo, unas setecientas o mil hectáreas, no sé cuánto y árboles que ya estaban entre doce y quince metros, fueron arrasados por ese incendio de manos criminales, porque sabemos que la temperatura en estos días no ha subido a tal punto como para que se genere un incendio forestal, eso son manos criminales y que lastimosamente nos falta mucha conciencia en esa parte social. Es decirle que nosotros hemos analizado el tema del Mirador donde se está construyendo la Urbanización Mira Sol, porque adicionalmente la Institución Educativa cuenta con una sobrepoblación impresionante, un grave desinamiento que usted no se alcanza a imaginar, incluso se tiene el tema de pico y placa, pero afortunadamente hemos conseguido un empresario privado que quiere aportar los diseños del Colegio y que precisamente estamos pendientes de una reunión con el Secretario de Hacienda, con el Señor Alcalde, con el Secretario de Educación para que exista la voluntad política de recibir esos diseños y que podamos, Luis; usted que nos ayudó desde el año pasado a elaborar la ficha del proyecto, poderlo radicar al Gobierno Nacional y conseguir los recursos para ampliar el colegio del Mirador, que la Institución Educativa Gilberto Echeverry, porque en esa comuna, la comuna siete también tenemos dificultades en cuanto al tema de los cupos escolares.

Es así pues que todos debemos emprender acciones para buscar, no solo brindar a la gente una vivienda digna como la requieren muchos ciudadanos de Bello, sino también de buscar los recursos para esos espacios sociales como son las instituciones educativas, como son los Centros de Primera Infancia, como son las unidades deportivas, en fin... todo ese tipo de complementos que se hace necesario para la convivencia de las personas.

Agradezco entonces, Honorable Concejal Mauricio Mejía, bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Gracias Señor Presidente. Lo que pasa es que yo no acostumbro pues como a participar en el sentido de referirme a lo que ha dicho otro compañero, pero yo sí creo que los concejales debemos de ser prudentes cuando vamos hablar por el micrófono en términos de pronto de funcionarios que están haciendo mal hecho su trabajo, porque entonces queda en tela de juicio que en el Concejo se dijo una u otra cosa porque aquí hay comunidad que viene y escucha y

transmite información, y yo pienso que hay...de aseverar, es delicado eso;; yo pienso que tenemos nosotros debemos ser prudentes y lógicamente si tenemos ya la prueba definitiva, ahí si hacer pues la explicación pertinente o pedir la explicación pertinente, o hacer el ejercicio que a bien cada Corporado tenga, pero dejar en el ambiente esa situación, yo pienso Presidente que no es nada saludable hombre; yo pienso eso personalmente pero respeto la posición de los compañeros, porque de todas maneras uno dejar en tela de juicio a nuestros funcionarios, tampoco debe de ser nuestra competencia, pienso yo, respeto lo de los demás; pero eso es lo que quería decir Señor Presidente, yo sigo creyendo en los funcionarios, en los funcionarios que tiene nuestro Municipio, aplaudo lo que viene adelantando la Secretaría porque es que la Subsecretaría, porque Señor Presidente ella es la Subsecretaria en este periodo, pues a ella no le podemos endilgar todas las indicaciones de tiempo atrás, ella está haciendo su esfuerzo con sus funcionarios que tiene para tratar de hacer un buen ejercicio de esa parte de vivienda, ella es culpable que Bello no tuviera un proyecto muy bien realizado para poder competir con una u otra cosa, de pronto en el momento que ella está cómo funcionaría se producen también un montón de situaciones que se puedan mejorar, pero a mí me parece, a mí me duele, sinceramente yo lo digo porque a mí me duele que nosotros dejemos como en tela de juicio a nuestros funcionarios, porque a nadie nos gusta que nos pongan en tela de juicio como personas y como funcionarios o ¿a quién le gusta? A nadie, entonces dentro de eso yo con todo el respeto pues sin querer atacar nunca a ningún Concejal, yo pienso que si podemos ser prudentes en el discurso porque se vuelve eso profundamente delicado.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto. Bien pueda hacer uso de la palabra Honorable Concejal Duvan Bedoya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVAN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Muchas gracias Señor Presidente. Un cordial saludo para usted y para todos los presentes.

Algo muy cortico a lo que decía el Honorable Concejal Mauricio, pues ya lo había dicho y comparto el mismo pensamiento del Honorable Concejal Mario Cuervo, aquí se da varilla porque se hace y porque no se hace y cuando se habla de la historia León Fredy, también se habla de la historia para uno aprender y aquí también hay que abonar y reconocer los grandes esfuerzos y

la gran iniciativa que tiene el Señor Alcalde y la Secretaria, la Subsecretaría la Doctora María Victoria y todo su equipo de trabajo. Doctora, yo si no quiero como de pronto referir mucho al tema de vivienda y siempre hago alusión en algo que nuestro Municipio hoy esta de quince, nuestro Municipio está en el centenario, está en su centenario, ¿Cuál ha sido la política de la Subsecretaría de Vivienda en este Centenario, cuál va a ser su gestión piloto? Porque yo siempre pienso que hay formas de regalar vivienda y hay forma de solucionar vivienda, una forma de solucionar vivienda seria la legalización de vivienda, ustedes tienen algo claro, ¿Cuántos habitantes, cuántas viviendas hay legalizadas o no legalizadas dentro de nuestro Municipio? Que rico que Bello tuviera como un Plan Piloto decir "Bello Legal" legalizarle la vivienda, entregarle una vivienda legalizada a la persona es prácticamente regalársela, La Mina; cuantos barrios de nuestro Municipio, La Camila, La Gabriela, La Gabriela tiene más de quince mil viviendas por Dios bendito, porque no hacemos un Plan Piloto de legalización de vivienda y de mejoramiento de vivienda, construir vivienda nueva es maravilloso pero prácticamente entregar una persona que tiene allí una posesión de treinta cuarenta años y uno recibir las escrituras, es darle un regalo, es darle prácticamente otra vivienda de nuevo; sería un proyecto muy importante.

Sobre las problemáticas que mencionaba León Fredy, sobre lo que son Los Ciruelos, ¿Qué se van hacer con las viviendas de Los Ciruelos? Esa problemática de quince familias que allí están, ¿Qué es lo que se va a dar la solución? Jardín de los Sueños, que ni de Jardín tiene nada ni de Sueños tiene tampoco nada, ¿Qué va a pasar con este lote? Y, lo de Calle Vieja, a ver si uno cuando interviene acá también hay que ser muy cuidadoso pero es la falta de gobernabilidad que hay, ¿Cuántas personas hay de Calle Vieja que están seleccionadas y clasificadas para el proyecto Montes Claros? Les cuento muchachos Concejales: Las personas damnificadas del desastre de Calle Vieja, hoy tienen la solución de vivienda que fue allí en lo de ¿Cómo es que se llama? Villa de los Ángeles que eran cuarenta viviendas y hoy están allí, después de ese terremoto que habían unos en alto riesgo, hicieron una selección, los evacuaron, una cosa; hoy les están pagando arriendo y vayan miren a ver si los lotes están vacíos, los lotes los volvieron a ocupar, entonces a ellos los desalojaron, el Municipio les está pagando el arriendo, les va a dar queriendo Dios, una solución de vivienda pro ahí se volvieron a ubicar las viviendas y eso es delicado.

Entonces yo si quisiera Doctora que bajo el proyecto de nuestro Municipio o bajo este Centenario se hagan proyectos ambiciosos y un proyecto ambiciosos seria legalización, ojala ustedes iniciaran ese proyecto para que muchos ciudadanos, muchas familias de nuestro Municipio puedan tener una solución

de vivienda digna porque usted teniendo las escrituras pues mejora la calidad de vida y también puede acceder de pronto a un préstamo en un banco para mejorar la vivienda, con eso adquiero muchas cosas importantes.

Otra cosa Doctora, ¿Cuántas viviendas se van a distribuir en el sector de Zamora? Mucha parte de la comunidad de Zamora se encuentra incomoda, insatisfecha porque allí se van a construir mil ocho viviendas, mil ocho familias, pero ¿Cuántas familias van a ser del sector de San Nicolás, de Santa Rita, de Zamora, de Acevedo que están en alto riesgo? Y también se sienten un poquito perjudicados porque cuando se habla de Proyectos Macro, acá vino EPM en una ocasión y les decía: Acá cuando nos venden las bondades de los proyectos, dice que se va a generar empleo, hoy solamente hay como cincuenta y cinco personas del sector solamente laborando allí de más de quinientas personas que tranquilamente están laborando.

Seria eso Señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Continuamos entonces, pasadas dos horas de sesión, someto a consideración declararnos en sesión permanente, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Bien pueda Doctora María Victoria hacer uso de la palabra para dar respuesta a las inquietudes de los Concejales.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA VICTORIA MESA SUBSECRETARIA DE VIVIENDA

Gracias Señor Presidente. Empecemos con esta gran cantidad de preguntas que unas nos competen y otras... Doctor, perfecto, exacto si, bueno.

Empecemos con el tema, tenemos proyectos nuevos con el tema que arrancaron de cómo van los proyectos viejos que recibimos y ¿Que estamos haciendo? Caso concreto, tema de Posventa, de Villa Linda, de Girasoles, temas de Posventas, de Los Ciruelos y del Jardín de los Sueños. Con el tema de Villa Linda pues había un proyecto de construir, estamos haciendo cada que llega una atención de la comunidad, ha habido un acompañamiento Doctor León Fredy y usted lo sabe, acompañamiento completo de cosas que podemos

hacer como de otras que no podemos hacer ¿cierto? Y hay unos fallos específicos y sobre esos fallos el Municipio ha respondido, el caso de Girasoles usted tiene razón, hay personas que no tienen escrituras y varios de los Concejales preguntaron ese caso, en el caso de Girasoles se le pidió a toda la comunidad que todavía no tiene la escritura, es un proceso que está en convenio, que está en liquidación ya con VIVA y a todos los que no tienen escrituras se les ha pedido que traigan toda la papelería, de hecho hay una carpeta completa con toda la información y hay un funcionario al frente del tema, como les decía: Esta semana empieza la contratación del Abogado, está era una cosa que había quedado suspendida por la difícil situación financiera del Municipio el año entrante, el año pasado; entonces el Abogado entra a tomar cada uno de estos casos para poderle entregar la escritura a los siete u ocho casos que faltan de Girasoles. Es muy importante lo que dice el Concejal Francisco Echeverri y varios de los Concejales sobre los proyectos que presenta la Subsecretaría o el Municipio de Vivienda de Interés Prioritario o de Vivienda de Interés Social pero que ameritan que hay una coordinación con la Secretaría de Educación sobre el tema de los cupos, ¿Qué pasa ahí? Pues que nosotros en realidad y gran porcentaje de viviendas que estamos construyendo no somos el Municipio, lo están construyendo es los particulares, entonces ahí tiene que haber una articulación de Planeación, una Política Municipal de donde están aprobando urbanizaciones y que capacidad tiene el Municipio de atención de esas urbanizaciones ¿cierto? Y ahí tienen que entrar muchas dependencias, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación pero sobre todo tiene que ser una Política Municipal. Si yo estoy autorizando que se desarrolle toda la zona de Potreritos para expansión de vivienda, si, o toda la zona del frente de la Planta de Tratamiento, Navarra, Poblado que van a ver dieciocho mil viviendas, ya todos los Concejales ustedes lo conocen, si yo estoy haciendo ese trabajo tiene que haber una política de coordinación frente a dos proyectos que yo estoy presentando acá donde en el tema de Montes Claros concretamente se ha estado coordinando con el Subsecretario de Educación y con la Secretaría de Educación.

El tema por ejemplo de los lotes que se desocupo en Barrio Nuevo, ese lote ya el Doctor Hugo Subsecretario o Asesor está al frente porque la misma comunidad pidió que se hiciera un Centro de Desarrollo Infantil ¿cierto? Entonces ¿qué está haciendo el Abogado en estos momentos? Tratando de volver agrupar todos los predios por ejemplo caso concreto de Barrio Nuevo, ¿Qué quiere significar con esto? Que en los proyectos de, o sea no me corresponde, no lo tengo asignado, participo en el Plan de Desarrollo, en todas las decisiones del Municipio, tengo una inherencia a nivel de Planeación y decoordinación con las otras Secretarías pero por ejemplo a mí oficina no llega la información porque no es mi competencia de las urbanizaciones que hay acá

¿cierto? Los proyectos que se están presentando, se coordinan los cupos escolares con la respectiva Secretaría de Educación, en estos momentos cuando tengamos toda la postulación que define el Ministerio de Vivienda, se entregan a la Secretaría de Educación esas necesidades, si, se entregan casos concretos: Tantos alumnos para tal grado, tantos alumnos que hay que trasladar, en eso estamos y eso estamos organizando toda la información con Comfenalco.

Sobre las necesidades de Espacio Público, el caso concreto de Montes Claros lo dice todo, el caso concreto de las necesidades de Espacio Público para continuar con su pregunta Doctor Francisco y la de muchos Concejales. Montes Claros está en una zona donde el Municipio tiene que hacer todo un proyecto de reorganización urbana, el proyecto se priorizó ante el Área Metropolitana, lo priorizamos en el mes de noviembre para que todas las políticas que tenga el Área Metropolitana y el Municipio de Bello frente a la zona, conlleven a un ordenamiento urbano, anexo a Montes Claros, no solamente el Municipio dejó unos equipamientos que de pronto están agotados porque, pero que se agotaron de un momento a otro por la decisión que tomaron los propietarios de la Laura Vicuña; el Municipio de Medellín tiene ahí otro predio, estamos conversando con ellos para que si ellos van a desarrollar un proyecto porque es que hay que entrar hacer una intervención muy coordinada de que el Municipio de Medellín va hacer allá otra, va a presentar otro proyecto de vivienda en esa zona, si, va a presentar un proyecto integral en la zona a través del LISVIME, ese lote es del Municipio, el que está entre la bomba y la parte baja de Montes Claros, en las mesas de trabajo que hemos tenido ya les pedimos que el lote, la sección que se le entregue al Municipio se coordine es para que sea equipamiento educativo para poder atender todas esas demandas, entonces ahí va a entrar otra ayuda; también con el Doctor Hugo estamos al frente digamos de ese proyecto de que el Municipio, el LISVIME, el Municipio de Medellín presenta proyecto sobre su predio, equipar esas cargas y que no va a ser necesariamente vivienda VIP todas, sino vivienda Vip de Interés Social , entonces cuando hablamos de vivienda de Interés Social ya de pronto significa que esos usuarios van a tener una solución educativa pero de tipo privado ¿cierto? Entonces eso va a ser importante pero entonces si nos estamos preocupando, no es mi función digamos mi obligación puntual pero si coordinar y armonizar con todas las secretarías y tenerlos enterados de los proyectos, entonces ahí estamos haciendo un trabajo, recuerden que el tema de Mega Colegio le corresponde obviamente a las dos Secretarías, a Infraestructura por ser ejecutora y a la Secretaría de Educación, pero también es los proyectos que están estructurados dentro del Plan de Desarrollo y que ya tienen una visibilización pero que en estos momentos están en procesos de

conseguir recursos, de hecho la segunda etapa de Montes Claros ya inicio, allá ya están construyendo para poder tener esa atención para el próximo año.

Sobre los lotes residuales, por ejemplo el tema de Torres de Barrio Nuevo como les dije se están agrupando las escrituras para que sea para un proyecto educativo que va atender, según lo que está planificando al Secretaría de Educación y caso concreto ser lo pueden preguntar al Doctor Hugo, atender comuna uno y comuna dos, una necesidad de un Centro Infantil y que lo pidió la Junta de Acción Comunal.

Sobre el tema de los lotes en Calle Vieja Doctor Gabriel Jaime, ya hay un funcionario que es el Ingeniero Luis que aunque lo tenemos a nivel de técnico, él es Ingeniero, ya él está encargado, tiene esa asignación; todos los lotes que entreguen los usuarios de la García, los usuarios del Espíritu Santo, de Paris, todos esos lotes tienen que tener un descargo, o sea para usted poder escriturar, ellos tienen que entrar en un proceso de entrega del lote para que el Municipio pueda acceder hacer las demoliciones de esas casas que hay allá construidas, pero sobre todo ingresar a un paquete de predios que se entregan a través del proyecto con todo un procedimiento legal, no solamente de la Subsecretaría de Vivienda sino vuelvo y lo repito Política Municipal, Planeación, Subsecretaría de Vivienda para que estos lotes finalmente puedan acceder a presentar un proyecto con la Secretaría del Medio Ambiente porque nosotros mal haríamos en desocupar el Espíritu Santo e ir allá pues otra vez hacer vivienda ¿cierto? Así sea bien hecha, serían proyectos de tipo ambiental, de tipo de equipamiento urbano que no generen grandes cargas al suelo, sino que generen un equilibrio en las zonas que vamos a desocupar, ese es el compromiso con el DAPAR y con el Área Metropolitana, entonces ese proceso ya está, ya de hecho por ejemplo la gente que se pasó para Villa de los Ángeles, ya está en un proceso de entregar el lote y Antioquia Presente no los va a escritura hasta que ellos no entreguen el lote, si, además porque hay que bajarlos del predial, entonces tiene que ser todo un proyecto coordinado.

El tema de Montes Claros, la socialización del proyecto para la tercera semana de abril, o sea la próxima semana ya nosotros tenemos planeado empezar esa primera etapa de socialización con la gente de Paris, con las familias de Paris y de la Gabriela que van para el proyecto, tenemos diez sesiones la próxima semana, los invitamos por si nos quieren acompañar, van a ser en el Centro Ambiental Piamonte de ocho a doce en jornadas de a dos socializaciones cada mañana, la trabajadora social, la Doctora Flor Alba eta al frente del tema con Comfenalco, Comfenalco es la gerencia integral, o sea social y técnica pero indiscutiblemente todas las Secretarías del Municipio tienen que entrar en el proceso, la Secretaría de Bienestar Social, Salud, Gobierno y obviamente la Subsecretaría de Vivienda, vamos a empezar con ese piloto, ¿Qué se les van a

entregar? Capacitaciones, no solamente de procesos de duelo como lo va a trabajar Comfenalco y algunos sicólogos del Municipio que nos van acompañar, sino también como vivir en comunidad, como vivir uno, pasar de vivir en un barrio a vivir en una unidad colectiva donde usted va a compartir energía, va a compartir unos servicios públicos, va a compartir unas vías, va a compartir unos andenes, el darles unos primeros indicios de ¿Cómo van a organizar? ¿Cómo van a conformar una Junta Administradora? ¿A quién van a nombrar de administrador? ¿Cómo es esa parte jurídica para que organicen esos pagos colectivos que tienen que hacer? Si, entonces ¿Cómo se van a insertar a la comunidad del Barrio Santa Rita? Todo eso es lo que está ya en el cronograma de trabajo y ustedes con tiempo van a conocer pues el tema, el Concejal Carlos Augusto Mosquera no está pero él hizo muchas de las preguntas que también están.

Al Doctor Mauricio Mejía. Es el mismo tema Salud, educación y vías de estos proyectos ¿cierto? los proyectos que estamos aquí presentando ya están insertos en una malla vial, ¿cierto? y, en realidad son mínimas las condiciones de demandas educativas que tienen frente a todas las urbanizaciones que está aprobando el Municipio, entonces ¿Qué tenemos que hacer nosotros? La gestión coordinada con tiempo de que estas personas puedan acceder pero es un tema de orden municipal, de mirar que necesidades hay y articularlas de la Subsecretaría de Vivienda hacia la Secretaría de Educación y en eso pues se está trabajando no solo la Secretaría sino pues la Secretaría de Infraestructura como misional de las obras de ejecución pero la competencia misional es de Educación y con ellos es con los que tenemos que coordinar.

Sobre las inquietudes del Doctor Ernesto. Concejal, sobre los proyectos de vivienda de interés prioritario gratuitos, Montes Claros es un proyecto gratuito, el Gobierno Nacional lo tiene en las cien mil viviendas, lo que pasa es que tiene una connotación especial que es para Ola Invernal, si, pero es gratuito, allá la gente no va a pagar ni la escrituración ¿listo? Entonces son mil ocho viviendas. Cuando al Departamento de Antioquia y ustedes más que nadie lo puede averiguar y lo hablábamos en la sesión anterior con el Doctor León Fredy, cuando al Gobierno de Antioquia le asignan unos cupos de trece mil viviendas, el Municipio de Medellín inclusive para generar equidad en la repartición, les cedió al Departamento viviendas de la postulación de viviendas de Interés totalmente gratis, de las viviendas gratuitas, de las cien mil. Con esto le quiero decir que Bello es privilegiado con esas mil ocho viviendas más las doscientas trece del Fondo de Adaptación que también van a ser gratuitas, hay una diferencia grande, el Fondo de Adaptación hace el cierre, nosotros damos un subsidio porque tenemos un lote urbanizado; cuando arranco lo de las postulaciones, aquí lo vimos muy claro el año pasado, los lotes tienen que

tener un alto porcentaje urbanístico, primero; segundo: Tenían que estar totalmente saneados para poder entrar porque eso fue una subasta que se abrió, ¿Qué hizo VIVA? VIVA arranco asesorar a todos los municipios para que pudieran presentar los lotes que cumplieran, o sea nos teníamos que fijar muy bien, cuando nosotros presentamos el lote que tenemos arriba en Villa Linda, el lote tiene un problema de Saneamiento Fiscal que el Gobierno Nacional no lo acepta con eso, tenemos un lote muy bueno pero tiene en estos momentos un proceso derivado todavía de las viviendas de Villa Linda ¿cierto? Entonces cuando nosotros presentamos, presentamos dos lotes, ese y el del Trapiche y pasaba lo mismo, tienen que tener todo el saneamiento respectivo pero más que eso a Bello ya le dieron mil ocho viviendas gratuitas, le dieron no, las estamos construyendo, sí, yo sé que ustedes van a decir no es que no hace parte, van a ver unas cabidas de una segunda etapa de cien mil viviendas pero no van a ser gratis, el proyecto de Ley que está cursando es que la familia mínimo debe de poner algo, si, entonces cuando se hace esa repartición nosotros como Bello no tenemos un lote disponible con proyecto, el Municipio tenía que tener los diseños, tenía que tener prácticamente todo listo, si, ¿Para qué? Para poder acceder a tener un proyecto aprobado. Entonces de hecho las viviendas de Montes Claros son gratuitas y si usted ve la tómbola Nacional del Ministerio, Montes Claros se considera dentro de viviendas gratuitas pero con una connotación de Ola Invernal.

Para su información también Concejal le cuento que el Municipio de Bello no selecciona los beneficiarios sino que los postula, el Fondo de Adaptación ni siquiera nosotros postulamos, o sea aquí está la Doctora Catalina de Confama, ellos escogieron de un censo de damnificados que habían tenido pérdida total y pérdida parcial de una caracterización que hizo "Antioquia Presente" para poder postular las doscientas once viviendas a la fecha que inclusive puede ser menos porque siguen los cruces nacionales y esos cruces nacionales, puede que una persona aquí aparezca en altos riesgos sin vivienda pero que en Córdoba tiene vivienda o que está postulada a otro proyecto en Córdoba, todos esos cruces las hacen las Cajas de Compensación, caso concreto por ejemplo: Fondo de Adaptación, ni siquiera nosotros hicimos el censo, ya el censo está presentado allá, estaba en el DAPAR, Fondo de Adaptación escogió "Antioquia Presente" y nos llamo y nos dijo: Vea yo identifique doscientas ochenta y cinco familias que van para el proyecto, antes al contrario nosotros le pedimos al Fondo de Adaptación venga crucémosla con la gente que hay para Montes Claros, ¿Por qué? Porque dentro del Municipio podría perder sesenta, setenta, ochenta cupos de viviendas gratis para damnificados.

El tema de Montes Claros, entonces total, conclusión: Fondo de Adaptación, la selección la hace Confama no la hacemos nosotros, si, ni siquiera lo censamos.

Y el tema de Montes Claros, nosotros solo ante la Ley Nacional somos postulantes, quien entrega adjudica es FONVIVIENDA, si, quien entrega las viviendas y hace el último cruce, nosotros montamos en una plataforma los beneficiarios que cumplan ante la Ley, la Ley es muy clara y ahí por ejemplo: Ahí no puede haber personas que tengan otras vivienda porque es que hay una condición, tiene que ser viviendas afectadas de Ola Invernal o que el Municipio las certifique en riesgo no mitigable, entonces son condiciones muy especiales y finalmente ¿Quien hace esa adjudicación? FONVIVIENDA, por eso le digo, nosotros tenemos de dos mil cuatrocientas personas que censamos, se bajo a mil cuatrocientos porque la gente no lleva papelería, por ejemplo la gente de la García, la gente de Hato Viejo concretamente no quieren la mayoría estar en el proyecto; la gente de la García ¿Que argumenta? Yo se los he dicho aquí muchas veces, no es que yo vivo al pie del parque, como me van a llevar para Zamora y que argumente por ejemplo inclusive la misma gente de París, no es que a mí se me está cayendo la casa, yo no sé si voy aceptar porque es que yo tengo una acción de grupo de treinta mil millones y yo estoy metida en una acción popular donde estoy cobrando por cada niño afectado creo que son cuatrocientos millones, eso es una locura, si, nosotros los postulamos, corremos varios riesgos, por ejemplo la gente de París, yo los postulo con unos estudios que tengo de soporte porque hay un fallo judicial pero puede que FONVIVIENDA de esos cincuenta diga: No, hay dieciocho con afectación de Ola Invernal los otros no, asúmalo Municipio de Bello y me lo rechace, estamos en esa tarea de que FONVIVIENDA nos ayude porque en realidad el tema de París los Sauces es una afectación invernal que no la puede demostrar el Geólogo, el Ingeniero Geólogo el Doctor Jorge Delgado y con esa pero no tenemos ante Planeación la herramienta para certificarlos como de alto riesgo porque la zona no es alto riesgo.

La Gabriela, si van ¿Por qué? porque recordemos que el proyecto se genero por el tema de la Gabriela, Hato Viejo; de toda la gente que hay allá para reubicar concretamente en Hato viejo, ustedes han visto la problemática que se ha presentado acá que la gente ha venido, que las comunidades nos han llamado, la gente allá nos mando una carta diciendo que nos teníamos que sentar pues como a negociar con ellos, se la mando a Comfenalco, Comfenalco me transfirió el documento, si, fuimos a censarlos y no se dejaron censar; allá hay unas zonas muy especificas y de unas situaciones pues muy, digamos muy concretas. Entonces todos los que quisieron de Hato Viejo y que están en alto riesgo pertenecer al proyecto y llevar papelería, ellos llevaron; obviamente viene el cruce de FONVIVIENDA, pero yo quiero ser clara en decirle a usted que el Municipio de Bello no va a seleccionar dos mil ocho, el Municipio de Bello censo dos mil cuatrocientos y va a postular aproximadamente mil doscientos mil trescientos según todos los que tengan papelería y se monten en la

plataforma y aquí está la Doctora Lina Sierra y el Doctor Luis Fernando que son los funcionarios de Comfenalco, ¡Por eso el Gobierno Nacional escogió a las Cajas de Compensación para gerenciar los proyectos? Si, entonces nosotros postulamos, del Ministerio va a llegar un listado con todas las personas, esta sí, esta no y van a empezar a llenar las mil ocho, inclusive me comentaba Comfenalco en otro cambio que hubo la semana pasada porque este es un proyecto piloto, que casi que van a llegar diciendo ¿Cuál casa se les adjudica? Es así Doctora Lina, nosotros tenemos que mandar las tipologías, inclusive decir: Vea esta familia por ejemplo Pedrito Pérez tiene dos hijos de tales y tales edades, en tales y tales grados, si, todo eso se llena en los formularios, el formulario, ellos miran la ficha del Sisbén, mira el TMK de compensación, miran absolutamente todo, por ejemplo ¿Cuántos desplazados tenemos para reubicar? Únicamente podemos ubicar a los que tienen la condición de damnificados, ni siquiera la población desplazada puede acceder directamente al proyecto. Con el tema de la población desplazada tenemos otra cosa y es que ellos tienen unos subsidios y estamos bregando desde el 2007 unos subsidios asignados, mirando a ver ¿Cómo hacemos ese proyecto para ellos? Porque no tienen cierre financiero, usted con dieciocho millones no hace una vivienda, entonces para que quede esa absoluta tranquilidad, el proyecto está dividido en dos etapas, las primeras trescientas viviendas son para la gente que tenemos obligatoriedad inmediata de cumplir y las otras setecientas ocho son para todos los que están en riesgo no mitigable o que tienen alguna condición específica por Ley para estar en el proyecto, pero finalmente quien toma la decisión es FONVIVIENDA. Si usted se dio cuenta hace aproximadamente un mes en el Municipio de Medellín hubo un problema en el Barrio de la Cruz, ¿Por qué? Porque cuando llegaron asignados los beneficiarios del proyecto, llegaron de Bogotá ya listos y resulta que el Municipio de Medellín y lo supe directamente por parte del email, ya tenía unas personas del Municipio del Barrio de la Cruz que desalojaron para entrar al proyecto, entonces ¿Qué les toco hacer? Concertar, ¿Cierto? y eso es lo que tiene que hacer el Municipio, bregar a quien reubica en el proyecto con toda la obligatoriedad de Ley, entonces en eso quería ser clara. Igual yo sé Concejal que usted pidió desde la vez pasada el listado de postulante, cuando Comfenalco lo entregue definitivamente ante FONVIVIENDA, todo ese listado de postulantes cuando sea un documento oficial lo vamos a tener, si, lo vamos a tener y tiene que ser público, es que no hay otra forma de entender los proyectos, ¿Cierto? Tiene que ser público.

Cuando ustedes vieron, cuando el Gobierno entrego las casas en el Valle, las primeras casas que entregaron, ustedes vieron lo que paso, no sé si vieron las noticias de que hubo dos familias de las que les entregaron casa que ya tenían casa, imagínense pues. Entonces es una situación de cruces, ¿cómo se llenan

esas bases de datos con los cruces? Con las informaciones que manda Catastro, que manda el LIGA, con todas las informaciones de todos los sistemas de información que hay en el Municipio. Entonces ahí, va todo el cruce que hace el Gobierno Nacional, si, y a eso es a lo que tenemos que apuntar, a que las mil ocho viviendas tengan ejercicios dinámicos, prácticos pero sobre todo Concejal legales, la legalidad del proyecto no es que a Bello le dijeron: Vea, tenga, escoja mil ocho, no, hay una Ley, es muy claro el Decreto 1920 y ahí están los requisitos y con esos requisitos los tenemos que presentar y postular, a la oficina todos los días van gente, ¿Cuál es nuestra obligación? De que todos los días va gente para postularse para lo del proyecto, se le hace una primera indagación, Pero ¿Qué hacemos con esas postulaciones? Las mandamos a Comfenalco a ver si cumplen, ya a partir de más o menos quince días, no podemos mandar ya más gente porque el proyecto hay que finiquitarlo, hay que cerrarlo con toda la base de datos que tenemos y ya de ahí Mil Vivienda escogerá los postulantes. Entonces tengan la absoluta claridad de que van a tener todas esas postulaciones de que una vez FONVIVIENDA las haga, habrá, llegarán al Municipio pero finalmente quien adjudica bajo esos requisitos es el Fondo de la Vivienda.

Del Concejal Basiliso. El déficit de vivienda del Municipio, aproximadamente nosotros sabíamos que para reubicar ante el Área Metropolitana, hay unos indicadores muy claros de los déficit de vivienda que necesitamos, pero el Municipio de Bello lo único que tiene como decía el Concejal León Fredy, es los estudios que hizo por ejemplo el Metro Norte, si, los censos que tiene la Oficina de Gestión del Riesgo y que los presentamos ante el DAPAR de damnificados, de que en Bello solamente y de forma critica estaban postulados ante el DAPAR solamente aparecen seiscientas familias, si, que se hayan declarado en Ola Invernal, o sea tener el carácter de damnificados, es tener un papel que diga que usted fue afectado de la Ola Invernal, si, entonces de esas familias, Planeación, la Subsecretaría de Vivienda calculan que hay unas tres mil viviendas familias por reubicar en el Municipio, teniendo en cuenta el estudio del Metro Norte como dice el Doctor León Fredy, teniendo en cuenta los asentamientos que hay, pero en realidad ¿Sobre quien podemos presentar proyectos? Si, sobre las prioridades que tengan esos recursos en asignaciones desde el Ministerio de Vivienda, Bello hoy y lo podemos saber pues todos los Concejales, todos vivimos en Bello, todos hemos sido dolientes del Municipio, Bello no tiene recursos para dedicarse hacer proyectos de viviendas, hay que buscar asociaciones, ¿cierto? Que nos permitan entregar lotes buenos, buenos me refiero a que tengan condiciones de servicios públicos y con esas condiciones bajar y ayudar el cierre financiero, pero Bello de decir que va a sacar diez mil millones para presentar proyectos para los más pobres, mire que apenas con el Gobierno Santos esto se convirtió en una Política Nacional, o sea

no pretendamos pedirle al Municipio lo que ni siquiera Municipios como Medellín que tienen una cantidad importante de recursos, pueden atender, ¿cierto? de hecho Medellín lleva tres Administraciones de tres Alcaldes diferentes acometiendo proyectos de vivienda, esperando que cierres Departamentales, cierres Nacional, por ejemplo de VIVA, VIVA para ese periodo no tiene recursos para asignar, por ejemplo para política ya de desplazados dijo, no, no tengo plata, si, para ya, para el cuatreño, para los tres años que le falta, ¿cierto? porque es que apenas con este Gobierno empezó a cobrar digamos ya una política pública en proyecto concreto el Gobierno Nacional en el tema de vivienda, antes eran iniciativas particulares. Entonces Doctor Basiliso el tema del déficit de vivienda en el Municipio, nosotros de reubicación, de damnificados tenemos alrededor de tres mil familias, de las cuales, la meta es postular mil seiscientas que como decía el Doctor León Fredy: El proyecto lo inicio o su gestación se dio en el periodo anterior pero nadie en el momento está postulado, las postulaciones van a ser ¿De quién? De este Gobierno, ¿De quién fue el cierre financiero? De este proyecto, ¿Qué hizo la anterior Administración? Gestionar, tener los convenios escritos, si, ¿Qué quedo del Gobierno anterior? Lo que hablábamos, cinco mil millones de VIVA metidos en un fidecomiso, si, pero todo el cierre financiero que hizo el Municipio en la anterior Administración, lo hizo con un lote y con unos diseños, en este, miren el Doctor Germán Londoño y yo estamos calculando que finalmente aquí tengo el dato, vamos a terminar colocando más o menos de cuenta del Municipio alrededor de cinco mil millones, alrededor de cinco mil millones, ¿Por qué? Por lo que les decía ahora, le vamos a bajar al proyecto el tema de vías para hacerlo con plata de Maya Vial, pero es importante porque no es solo para Montes Claros sino para generar el anillo vial y lo he hablado con el Doctor Callejas, Santa Rita, Zamora y ya la zona de Montes Claros necesita un anillo vial, ya hubo un accidente de cuanta de la obra, se voltio una volqueta porque el problema es que con esa pendiente de esa vía, necesitamos que tengan una sola dirección, una subiendo y otra bajando, ¿cierto? y que no se metan a todo el barrio por las calles tan estrechas sino que puedan tener una evacuación. Montes Claros contempla una vía, usted también me lo preguntaba, esa vía es de obligatorio, es un tema que lo estamos trabajando la Secretaría de Planeación, la Secretaría del Medio Ambiente, la Alcaldía, la Secretaría de Gobierno, el Tránsito y obviamente la Secretaría de Infraestructura, si, allá hay una cantera que está en un proceso de negociación, de comprarle unos predios al Municipio, una zona de cantera que se encerró, ellos se encerraron y en parte por eso se detuvo San Nicolás, seamos realistas. ¿Qué le queda al Municipio? Ante hechos concretos, todas las decisiones que se tomen frente a hechos concretos y es lo que están haciendo todos los Municipios, de invasiones es acomodarnos a lo que hay, ya no podemos devolver eso, está Administración recibió ya a San

Nicolás establecido allá, hemos conversado con ellos y les hemos ayudado para presentar el tema de acueducto y alcantarillado, de hecho Montes Claros Doctor León Fredy contempla acueductos y alcantarillado, recibir todo el alcantarillado de esa zona, ¿cierto? Pero arriba hay una cantera que tiene y le está presentando al Municipio, está haciendo su saneamiento, hay un Abogado que el Municipio le asigno a ese proceso; Subsecretaría de Vivienda no tiene digamos la, lo único que han entregado fue un lote y construya, ¿Qué hago yo? Armonizar con las otras Secretarías para no violentar a toda esa comunidad que hay allá con lo del cierre, de hecho a más tardar en dos meses tenemos que abrir la vía que cerramos, esa servidumbre que supuestamente hay ahí y que la están ellos demostrando por sus vías legales, el Municipio nombro un Abogado, ¿Qué tengo yo que hacer? Acometer todo lo posible porque todos los usos tienen que ser armónicos en la zona de Montes Claros, comercio, transporte, esa cantera tiene gente contratada y va a contratar ochenta beneficiarios de la zona, Montes Claros tiene que tener por donde salir, pero tiene que tener una vía para articularse a otro barrio, por condiciones solamente de seguridad, imagínese un problema de orden público y no tener sino una vía para subir, todos los barrios necesitan anillos viales, uno de los temas que generan mayor inseguridad en los barrios son los guetos que conformamos al cerrar las vías; entonces llega San Nicolás se encierra allá, no deja vías, se mete, de ellos hay ciento setenta que se les ofreció ir a Montes Claros; todos no han aceptado, ¿cierto? Entonces con ellos un procedimiento, hablar con ellos, se les reconocerá mejor allá, pero es una ventaja porque el predio es del Municipio de Bello. Entonces Montes Claros es una realidad que no se tiene que articular solamente con Santa Rita sino con todas las necesidades que tiene el sector, entonces ahí estamos trabajando, la vía del colegio es una vía única y exclusivamente para eso, entonces hay que abrir la otra vía para que haya un flujo vehicular de las rutas de transporte para el proyecto, ¿Cierto? VIVA conoce la situación, el Área Metropolitana; estamos aunando y ya se les hizo el requerimiento, la semana pasada para que usted sepa el tema, se les contesto un Derecho de Petición que ellos mandaron, lo contestamos pues con el Alcalde y con todas las Secretarías diciéndole que lleguen al Municipio todo lo que los hace legales, para que el Municipio pueda propiciar las condiciones digamos de equilibrio en la zona y que ellos puedan tener y desarrollar su actividad económica y si no cumplen legalmente, pues no la podrán desarrollar.

Dentro de ese tema el Doctor Mario Cuervo, el Honorable Concejal que si está aquí presente me habla de lo del tema de Montes Claros concretamente toda la parte vial, alumbrado público, ¿En cuánto estamos? Concejal, nosotros en estos momentos en el tema de Montes Claros en plata tenemos que poner mil quinientos millones y aportar que ya aporte la Administración anterior otros mil

quinientos en diseños, pero vamos a llegar más allá y en lotes vamos a llegar más allá porque todo lo que se genera de ahí, todo el componente de Maya Vial, todo el componente de Alumbrado Público, entonces son experiencias que le quedan al Municipio. Yo a ustedes le decía el año pasado y Concejal Ernesto no está, yo le digo: Es muy olímpico decir nosotros ¡acá! presentemos proyectos ¿cierto? pero vámonos a los recursos que tiene el Municipio a las zarcas municipales, ¿Qué le va a tocar al Municipio con Montes Claros? Finalmente lo que dice la Ley y es cumplir con los recursos que queden faltando, si allá faltan mil millones, hay que ponerlos, porque ya el proyecto tiene una viabilidad, entonces se pasa; hay obras extras, hay imprevistos, hay una cantidad de cosas que usted en una obra dentro de lo normal los tiene que estipular, pero al Municipio se le viene una serie de obligaciones, entonces para yo presentar un proyecto tengo que tener plata, ¿Por qué pudimos responderle al Fondo de Adaptación? Porque teníamos unos lotes que de pronto pueden cumplir para el urbanismo pero el Fondo de Adaptación hace el cierre total del proyecto, esa es la diferencia con FONVIVIENDA. Entonces no es que nosotros estemos presentando aquí proyectos olímpicamente porque a ver que allá hay que llevar un CDT y decir: Vea la plata que yo tengo para hacer esto, ¿cierto? eso no es así que nos desaforemos a presentar proyectos, no, hay que llevar por delante el CDT de la cofinanciación, así de sencillo.

Y Doctor Mario, en ese orden de ideas va el tema de lo de vivienda de interés de vivienda rural, el Banco Agrario si saco un tema pero no tiene cierre financiero, nosotros presentamos veinticinco soluciones de vivienda en lote propio pero no lo aprobaron ¿Por qué? Porque todas las condiciones tienen que estar saneadas, si, todas las condiciones tienen que estar saneadas, VIVA también entro e hizo un convenio con el Banco Agrario ¿Para qué, para que hizo ese convenio con el Banco Agrario? Para ayudarlo a los Municipios que estuvieran en condiciones de inequidad, ayudarles a presentar esos proyectos, si, pero ¿Qué necesitamos nosotros? Tener plata para presentarlos de hecho se presento pero nos lo devolvieron, nos devolvieron por diseños, por una serie de cosas que el Municipio tiene que organizar, el Municipio por ejemplo tiene que organizar el Banco de Proyectos, o sea el Banco de proyectos se necesita urgentemente fortalecerlo con gente para que nos ayude a presentar todos estos proyectos, de hecho en la Subsecretaría de Vivienda le estamos pidiendo al Alcalde, nombre de otra Trabajadora Social, nombre de otro Arquitecto, nombre de un Economista, todo un paquete para organizar y poder estructurar los proyectos.

El tema de Mejoramiento de Vivienda que presentamos. Le cuento que el año pasado de un cumplimiento, de unos convenios que vienen con VIVA, teníamos por obligación legal que cumplir con unos mejoramientos de vivienda desde el

año 2006, de unos subsidios que fueron asignados, el año pasado se hicieron cincuenta mejoramientos de vivienda, estamos en ese cierre de ese contrato y finiquitándolo, y de vivienda de zona rural, en la zona rural de mejoramiento de vivienda hay un proyecto que adjudico la Administración anterior a 30 de diciembre y que en estos momentos como alguno de los proyectos PEPA y otros proyectos no tienen todavía asignada esos recursos, ¿Cierto? Entonces ahí ya tengo la comunidad Doctora Daniela de la zona rural, usted que siempre nos pregunta por lo del tema de la zona rural, ellos han venido varias veces, sonde varios sectores, Jalisco concretamente, San Félix, Cuartas, hay de varias veredas, ellos ya le mandaron carta al Alcalde, vinieron y conversaron con nosotros; el tema ahí es presupuestal, el Alcalde esta pues en proceso de poder cumplir, ¿Cierto? son doscientos treinta y dos millones que están adjudicados pero el contrato todavía no tiene el amparo presupuestal porque viene digamos que de esa situación que hay antes, ¿Cierto? entonces mal haría yo en ponerme a decirle a la gente si, mientras no tengamos la plata, ¿Qué? si estamos trabajando y que concretamente va a tener plata del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como lo sabe el Doctor Jean Lee y son los proyectos de mejoramientos que les dijimos a ustedes acá de lo del tema de Madres Comunitarias, ¿Por qué? Porque ya hay una partida presupuestal que va a destinar Bienestar Familiar hasta un millón doscientos, entonces al Municipio le queda fácil aportar otro millón ochocientos, VIVA está dispuesto, ya ellos conocen el proyecto, pues acompañar el proceso; habrá que meterlo al Banco de proyectos de VIVA, ¿En que estamos? Hicimos una primera selección pre selección de la gente, las Madres Comunitarias que si tienen casa propia porque el mejoramiento exige que usted tenga casa propia y legal, entonces un primer sondeo y de ahí vamos a empezar hacer las visitas para poder presentar el proyecto, recuerden que entre enero y febrero, en enero no hubo nada pero entre febrero y marzo estamos es esperando los profesionales que van apoyar todos estos procesos, entonces ahí estamos y vamos a presentar ese tema de mejoramientos para una población específica.

El Doctor Jean Lee preguntaba sobre toda esa socialización del Proyecto de Montes Claros, Doctor Jean Lee el Municipio tiene contratistas, tiene a la Doctora Flor Alba al frente de la parte social, Comfenalco está haciendo la Gerencia Social, eso es un tema muy preocupante ¿Cierto? porque es la reinserción de todas estas familias y por eso lo estamos haciendo por etapas ¿Cierto? el afán no es llevar y entregar pues por cumplir, ¿Cierto? o como decía el Doctor Ernesto pues por hacer un chau politiquero no, nunca; es entregar viviendas primero con dignidad, entregar viviendas a familias que lo necesiten pero sobre todo ir al barrio y hacer un proceso con ellos, de la zona hay una población que presento, o sea qué más quisiéramos nosotros, ojala la gente de Santa Rita toda, la que está en todas esas quebradas pero aquí

tenemos un problema de información, hay gente que se le ha caído la casa y no aparece como damnificada por falta de registros, porque no había un ordenamiento digamos en la parte de riesgos del Municipio. La gente del Oasis por ejemplo; con Planeación definimos, reubiquemos la gente del Oasis, no quisieron; allá ya hay un problema de orden público complejo, si nosotros reordenamos toda esa gente, se generan allá zonas de alto riesgo y se le presentan problemas de seguridad a la gente de toda una comuna, estoy hablando de la comuna diez y de la comuna once, por eso el proyecto ofrece posibilidades. Y de San Nicolás qué más quisiéramos nosotros que es un lote municipal que toda la gente esté ahí, en esa gestión estamos y sentarnos, conversar con ellos, mirar a ver ¿Por qué no van a Montes Claros? ¿Por qué para ellos pasar de una casa a un apartamento no es, no quieren, no es de su agrado? Entonces son procesos que nos amarra a la Ley como usted decía Doctor Jean Lee que no son casas sino apartamentos y de pronto a la gente es muy difícil sacarlos de una casa y llevarlos a un apartamento, mientras ellos en la García viven en una casa de dos o tres pisos, llevarlo a Montes Claros a un apartamento donde tienen que pagar pasajes, van a tener que venir al Municipio, ellos se consideran viviendo aquí en el parque y la gente por ejemplo de San Nicolás, dicen: No pero es que yo aquí puedo hacer tres pisos y ya no hay forma de amarrarlos, no hay forma de poner unas condiciones ahí. Entonces allá se está haciendo todo lo que podemos con las herramientas legales que tenemos, como usted decía Doctor Jean Lee va a ver una segunda cabida, ese es el comentario que hay del Ministerio, ¿Cierto? pero es muy claro, esa segunda cabida parece ser que va a tener una modificación, ¿Para quién? Para personas que tengan capacidad de aportar algo, porque el Gobierno ya se convenció, es que no pueden dar viviendas totalmente gratis, la gente tiene que hacer un esfuerzo mínimamente de pagar la escrituración ¿Cierto? Por ejemplo: Antioquia Presente tiene de requisito, el que entre a los proyectos de Antioquia Presente tiene mínimamente que tener con que aportar la escritura, hacer el esfuerzo, hacer un ahorro programado y en ese sentido va encaminado el proyecto para que todos lo sepan y como decía nuevamente el Concejal Ernesto que lastima que no esté acá pero el proyecto de Comfenalco es un proyecto que le apunta a personas que se acercan todos los días a la oficina, yo quiero tener vivienda, ¿Qué subsidio me da el Municipio? Yo trabajo, tengo cesantías, ¿Puedo hacer un crédito? Esa comunidad también tiene derecho, no es solamente los siete mil que se han venido a sentar, ojala tuviéramos vivienda pues para toda la gente de Bello, entonces es coger, ¿Qué fue lo que yo vi aquí? Una oportunidad, no fue que yo me puse pues a decir no vea, no, vi una oportunidad de cerrarle el paso a esa invasión que estamos teniendo acá, a todo ese proceso, ¿Cómo? Cogiendo el lote residual que hay acá, que ya está destinado para uso residencial y que es una vivienda muy buena, es que ahí está Villas de Comfenalco, yo a la gente que vive en Villas

de Comfenalco le tengo que llevar buenos vecinos, no puedo seguir permitiendo que haya esas invasiones como Municipio, entonces coger ese lote residual fácil de urbanizar y Comfenalco es la Caja de Compensación de los trabajadores del Municipio y de muchos que no trabajan con el Municipio pero que están asentados acá, si ustedes se fijan, miren como está la financiación, ¿Qué es lo que estamos diciendo acá? Fondo de Cesantías, mire acá; de los beneficiarios, subsidios de caja, subsidios de Bello representado en el lote, si yo le ayudo a una familia con un subsidio de tres millones representado en el lote urbanizado, Comfenalco le va a poder dar a una familia que gane hasta un millón doscientos, un millón cuatrocientos, le va a poder dar un subsidio de ocho millones y ¿Quién va a hacer esa gestión? La Caja y ¿Quién no le va a prestar plata a Comfenalco? A la gente que vaya y que sea beneficiaria de un subsidio, todo mundo le presta porque tiene con qué pagar, eso es lo que yo quiero que un lote residual de esos le pueda dar la oportunidad a los empleados del Municipio, que si son cuarenta viviendas, tengamos diez empleados de bajo nivel ubicados con vivienda y aprovechando que Comfenalco es la Caja de Compensación del Municipio de Bello, pero también otras personas del Municipio que puedan acceder al proyecto, esto no es para una ganancia que es que Comfenalco va a ganar plata, va a catapultar a unos beneficiarios para poder coger los subsidios que da el Gobierno Nacional y para nosotros poder asignar un subsidio, ¿Cómo se van a postular? No está el Concejal, nosotros no los vamos a escoger, se va hacer un listado de beneficiarios como hacen todas las Cajas de Compensación Doctora Lina, un listado de beneficiarios y que empiezan hacer una viabilidad financiera, ¿Quién cumple? ¿Quién quiere? ¿Quién no quiere? Y de acuerdo a eso el Municipio va a entrar a destinar con Comfenalco como asignan esas postulaciones.

Honorable Concejal Duvan. Si, vea su comuna por la que usted ha trabajado tanto, la comuna diez y once son las más afectadas pero no solo con el tema de legalización sino todo el Municipio de Bello, ¿Dónde estamos nosotros amarrados para presentar un proyecto de legalización? La Subsecretaría de Vivienda comparte ese componente misional frente al Plan de Desarrollo de titulación y legalización con Planeación, si, entonces es un proyecto que tiene que ser de una voluntad política y en eso hay que apuntar, ¿Qué paso? Que venimos como decía el Concejal León Fredy y creo que el Doctor Mario, venimos de un proceso que hizo el CORPES, el cual estamos tratando de cumplirle a esas personas pero son muy complejos porque la Ley es compleja, hay que poner todo un equipo ahí a trabajar, ¿Cuál es el problema de la comuna diez y once? Que los lotes son de particulares, entonces hay que contar con la voluntad de esos particulares, yo le pregunto; ¿Usted si cree que algunos de esos particulares de allá están dispuestos? Hay que sentarnos a conversar con ellos, nosotros estuvimos hace por ahí dos meses y la gente me

contaba que le llegaron prediales de doce millones de pesos, pero ¿Por qué? Porque es que el lote todavía está metido en un lote mayor que es propiedad de los Peláez, por ejemplo y que tenemos que sentarnos a conversar todo lo que es el tema de la Gabriela, Machado, la Mina, si, entonces son voluntades que hay que armonizar, ¿Qué necesitamos para legalización y para titulación? Tener recursos también, ¿Cierto? Tener recursos, tener voluntad política; de hecho también hay un proyecto de VIVA en estos momentos, una vez nosotros saneemos los convenios que tenemos con VIVA, ellos nos van a facilitar y así se comprometió la Doctora Beatriz Rave hace más o menos mes y medio que estuvimos allá, a que nos van acompañar en otro proyecto y en una meta, VIVA tiene una meta pequeñita porque tampoco tiene recursos, pero nos van aceptar presentar un proyecto de titulación y ustedes saben que para eso yo necesito Doctor Duvan concretamente un Abogado, no que la Oficina Jurídica me diga: Vea le asigno este, no, yo necesito un Abogado ahí sentado trabajándole al tema, ¿Cierto? Porque esto es un tema de orden legal, necesito estudiar treinta cajas con información que tenemos allá del CORPES y que no la hace un Arquitecto ni un Ingeniero, lo hace un Abogado. Entonces ha transcurrido un año, ya es la voluntad y los recursos para ese Abogado, es sentarnos a mirar ¿Cómo tengo Derechos de Petición? Y con toda la gente que me ha escrito del tema concreto del CORPES Doctor León Fredy le he dicho: Apenas tenga el Abogado le vamos atender todos y cada uno de esos casos, hay que mirar en que términos quedo este proceso y obviamente la voluntad si, también lo decían ustedes, igual pasa con el Pinar, nadie más que los Concejales que ustedes saben lo que pasa en el Pinar, es un predio de un particular, si el particular estuvo aquí, yo ya les conté a ustedes pero para que nosotros gerenciáramos el proyecto y le asignáramos recursos, y así es muy fácil, en Bello para los particulares todo es muy fácil porque entonces vea Municipio y usted ¿Qué va hacer con todas esta gente? El terreno es de ellos, lo dejaron invadir, yo sé que el Municipio tendría que haber brindado una protección ¿Cierto? Pero finalmente se convierte en otras condiciones que son inmanejables para la Gobernabilidad de un Municipio como es Bello, entonces aquí si hay una intención de ayudarle, me dijo: Le voy a presentar un Proyecto, aquí trajo cuatro renglones, trajo una diapositiva para presentar el proyecto del Pinar, no hay nada, o sea hay que coger el proyecto y capotearlo y nosotros no nos podemos decir mentiras en el tema de recursos y en el tema legal, tenemos que desarrollar Montes Claros muy bien en este cuatreño o en este trideño y no le metimos al Proyecto del Cortado amparados por el Área Metropolitana, acompañados por INVIME, acompañados por Empresas Públicas, acompañados por el DAPAR, CORANTIOQUIA con el Cinturón Verde, si, no podemos generar un montón de expectativas, nos tenemos que concentrar y aunar los poquitos recursos que tenemos en un proyecto concreto, esto de los lotes residuales es una oportunidad que tenemos de oro

porque sale muy barato pues para el Municipio, en términos de poner plata, sale más económico, si nosotros tuviésemos otros cuatro proyectos de estos, haríamos otras mil viviendas y no necesariamente para los reubicados, de ahí se viene todo el tema de posventa con los reubicados que es un tema que desgasta a la Administración pero que si usted tiene, yo confié en que Comfenalco, el Municipio seleccionamos muy bien la interventoría y el sector de Montes Claros para evitar lo que paso en Villa Linda y que ya la Ley nos acompañe, entonces; pero no, toda obra se los digo yo que soy Ingeniera y que he estado en obras y los ingenieros que hay acá, toda obra tiene problemas de posventas, obras pues de viviendas pero ¿Cuál es la cuestión? Es atenderlas y acompañarlas, usted lo decía Doctor León Fredy, caso concreto "Jardín de los Sueños" los Ciruelos, tema de posventa mal manejados, ¿Cierto? cuando los Ciruelos reacciono a poner la Acción Popular, se la puso fue al Municipio de Bello y el Juez fallo contra el Municipio, dejo un fallo ahí indeciso, estamos acompañando la gente; pero el Municipio legalmente está amarrado para invertir hasta para tumbar, íbamos a demoler el año pasado, no pudimos.

Con el tema de Paris los Sauces estamos haciendo un ejercicio, vamos a ver cómo nos va, se demolió, estamos haciendo lo que nos ordeno la Juez, los vamos a reubicar, el tema de los Ciruelos no lo podemos reubicar, Jardín de los Sueños, estamos amarrados para ayudarles. Yo me comprometo aquí con usted a que el tema del Jardín de los Sueños, se le presentará un informe con la Secretaría de Planeación porque yo desconozco las, todas las urbanizaciones que hay en el Municipio como Ingeniera pues las conozco, pero dentro de los procesos que tiene obligación la Subsecretaría de Vivienda de acompañar, si tengo la obligación, entonces vamos a coger así como estamos acompañando a Ciruelos, a Jardín de los Sueños a ver ¿Qué hay allá por hacer? Y yo si puedo hacer algo allá como Subsecretaría de Vivienda, ¿Listo?

¿Qué otro tema pasaba aquí? A bueno, subsidio; me preguntaban ¿Cuántos subsidios estamos pagando en estos momentos? Estamos pagando ciento cuarenta y siete subsidios que aspiramos a dejar de pagarlos apenas tengamos Montes Claros. LA Subsecretaría de Vivienda a diferencia de lo que dice el Concejal Ernesto, el tema de arriendos se presta para todo lo que usted quiera, yo no he adjudicado ni siquiera Doctor León Fredy para que le cuente a su compañero de bancada, no he adjudicado ni siquiera un subsidio de arriendo, todos han sido por tutela, si, ¿Por qué? Porque Bello no tiene plata, no tenemos plata para subsidios ¿Cierto? De hecho el año pasado fue la Cruz Roja la que nos ayudo, entonces yo quiero que ustedes tengan claro que aquí todos los procesos de vivienda tienen una reglamentación, tienen una reglamentación por Ley y tienen unas condiciones específicas para entregar esos subsidios.

¿Qué va a pasar con los lotes Doctor Duvan de las comunas diez y once? Todos esos lotes van a entrar en un proceso, ¿Cierto? Todos los lotes de entregarle al Municipio, descargar el predial, ahí vamos, hay un funcionario asignado y todo el tema de legalización habrá que postular un macro proyecto, ¿Cuándo? O sea si esta año porque esa es la idea que tengamos los recursos para postular un proyecto ante VIVA, porque lo que usted dice; no solamente haga y haga viviendas, sino buscar que quienes tienen la vivienda no legal, accedan a un crédito de mejoramiento, ¿Cierto? ahí les estamos ayudando, nosotros con unos seiscientos mil pesos por cada vivienda que se asigne y que VIVA nos ayude con ciento treinta que es lo que dan ellos, podemos ayudarle a muchas viviendas a que se legalice y a que accedan al crédito.

No sé si se me escapa alguna otra pregunta, yo creo que he sido amplia; además ustedes saben que no solamente aquí he sido amplia sino que los Concejales y toda la comunidad pues pueden ir en cualquier momento hacer cualquier tipo de consulta tanto al Municipio como ha Comfenalco o a Confama que ya empezó con el otro proyecto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Le agradecemos mucho Doctora María Victoria a usted, Representante de Comfenalco, de Confama mil gracias.

Honorable Concejal Francisco Echeverri.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

Presidente, no, es muy corta la inquietud. Estaba esperando que la Doctora terminara.

Doctora María Victoria no, usted fue muy concreta en la respuesta que nos da arriba porque usted está manejando tres proyectos, Montes Claros y estos dos que están ahí sobre remojo en la parte de la primavera, pero no me respondió sobre la parte del Espacio Público porque eso si está muy de la mano con el tema de la Secretaría de Infraestructura, Educación perfecto, usted pasa el reporte pero en Espacio Público ustedes ¿Qué están pensando allá arriba porque eso va a quedar totalmente saturado?

Era eso Presidente, muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA VICTORIA MESA
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA**

Bueno, ya me quitaron el fil mira, pero vea. En el tema del Proyecto de Villa de los Ángeles, no es solo hacer cuarenta u ochenta apartamentos, si, sino conformar todo el parque lineal y el equipamiento urbano que hay en toda la zona de inundación, ahí hay una faja donde podemos hacer maravillas, simplemente sembrando arboles, haciendo equipamiento urbano para recreación y es tomarnos ese espacio y esos retiros, si el Municipio no se toma ese espacio y ese retiro, púes ahí si estaríamos diciendo: No van a meter vivienda y chao, no, el proyecto es hacer obras de mitigación, el de Villas de los Ángeles, hacer obras de mitigación y hacer espacio público y los apartamentos. En el tema de arriba, es un tema de logística; en estos momentos yo tengo la posibilidad de asumir esos ocho mil millones que está dando el Fondo de Adaptación, hagan la cuenta; cuarenta millones por cada vivienda son doscientas viviendas, son ocho mil millones como mínimo, nosotros ponemos el lote que valga entre dos mil y tres mil, entonces estamos haciendo otro proyecto de once mil millones de pesos, ¿Qué queda? Ya el proyecto está en todo su proceso, apenas nos nombraron el operador, ¿Qué nos queda a nosotros? Obviamente aunar y buscar todos los lotes residuales y todo lo que está pensando, recuerden que para esa zona hay un Mega Colegio también, ya se dijo que no; estamos organizando lo del predio, ustedes saben que fue muy duro ir y ver que ese predio pues está lleno de escombros, el predio que tenía el Alcalde pues habrá que buscar las soluciones ¿Cierto? Y para hacer el equilibrio de esas nuevas viviendas con el tema de equipamiento, vuelvo y le digo: El Municipio tiene en la parte de abajo contigo a ese lote otra zona verde, si, otra zona verde que se le puede dar una destinación específica para un proyecto de acompañamiento de Espacio Público, inclusive si voz vas allá; el lote del Trapiche realmente es muy pequeño a lo que voz tener allá en la parte de abajo, si, ¿Qué es? Es acopiar ese lote a ver como se hace todo un desarrollo, además porque si nosotros desarrollamos, habría que abrir vías hacia el otro lado, ahí hay una quebrada pero es hacer ese equilibrio y obviamente proponer y me quedará como tarea proponerle a iPlaneación! como dicen los Concejales...

MAL AUDIO DE TRES SEGUNDOS.

**TOMA LA PALABRA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Agradecemos a la Doctora María Victoria y a todo su equipo de trabajo.

Continúennos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

3. Comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa Señor Secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Si Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Por favor leemos las comunicaciones Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

En relación con el comunicado remitido por la Superintendencia de Industria y Comercio a la Alcaldía Municipal del... de octubre del 2012, con el número 01225 donde... la Alcaldía... de la Ley 1480 de 2011...

...AUDIO MALO DE TRES SEGUNDOS

(COMUNICACIÓN INCOMPLETA)...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Por favor entonces Secretario, usted se encarga con Sol María buscar este tema y dar respuesta.

¿Hay más comunicados?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

No Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Por favor le damos lectura a esto Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Bello, 22 de Marzo de 2013

Señor
Carlos Trujillo
Bello Antioquia

Asunto: Respuesta al radicado 201304970

Respetado Señor Trujillo

Con relación a su petición de liquidación del impuesto con un incremento del veinticinco por ciento, le informamos que este solo puede hacerse a través de Acuerdo del Concejo Municipal y que este contemplado en el Estatuto Tributario del Municipio de Bello. Las facturas por usted solicitadas son acumulativas, es decir: que en el último recibo se refleja tanto lo del periodo o periodos anteriores como lo del periodo o periodos actuales.

Atentamente,

Juan Carlos Rodríguez Builes
Director Administrativo de Rentas

Están leídos los comunicados Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene comunicados?

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

4. Propositiones y Asuntos Varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Hay proposiciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

No Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene proposiciones?

En asuntos varios, Honorable Concejal Francisco Echeverri y Honorable Concejal, ¿Proposición? Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias Señor Presidente. Un saludo para los Corporados.

A ver, de todas maneras pues yo quiero que me escuchen sobre la observación que voy hacer es sobre el fallecimiento de la Doctora Alicia Vargas la Ex Gerente del INDER, Ex Gerente de los Juegos... y va encaminado ¿A qué hombre? Lo que pasa es que ella durante su Gerencia en los Juegos Suramericanos estuvo muy empeñada en el tema de Bello, la Unidad Deportiva, hizo un trabajo en equipo con nuestro Alcalde en eso entonces el Alcalde Oscar Andrés, esa Unidad Deportiva Tulio Ospina y todo lo que se hizo en los Juegos Suramericanos, el manejo de la experiencia, el manejo de la experiencia de ella en darle mucha transparencia al manejo de los recursos.

Entonces yo quisiera que de pronto, de pronto no; quiero proponerle al Concejo que mandemos un comunicado de condolencia por parte del Concejo Municipal por el fallecimiento de la Doctora Alicia Vargas. Esa es la propuesta, que se le mande un comunicado por parte de nosotros como Concejo Municipal.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Tan amable Doctora Carmen redactamos el comunicado acorde a la proposición presentada por el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández pero si lo considera, lo sometemos a consideración para la aprobación de toda la Corporación Luis Carlos.

Honorable Concejal Francisco Echeverri.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

Presidente gracias. En esta si voy a ser algo extenso, en esta intervención.

Para convocar la Comisión de Asuntos Económicos para mañana después de la sesión plenaria para darle primer debate al Proyecto de Acuerdo N° 007 Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Basiliso Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Presidente, ponga en consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

En consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández de enviar un comunicado de condolencia por el fallecimiento de la Doctora Alicia Vargas, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Honorable Concejal Basiliso.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias Señor Presidente. Presidente no, lo mío es lo siguiente: Es de pleno conocimiento el proceso de Paz que se está adelantando entre el Gobierno Nacional y la Guerrilla de las FARC, el proceso de Paz que se está adelantando entre el Gobierno Nacional y la Guerrilla de las FARC en Cuba.

Entonces mi proposición es que si le mando una carta, una nota al Señor Presidente del Concejo Municipal respaldando el proceso de Paz que se está llevando a cabo, no sé; pues si es posible.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. En consideración la proposición del Honorable Concejal Basiliso Mosquera de enviar un comunicado al Presidente respaldando el proceso de Paz, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Doctora Carmen por favor también tomemos nota de la proposición del Honorable Concejal Basiliso Mosquera.

Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Señor Presidente. Recordar mañana a las ocho de la mañana la reunión también con la Comisión de Asuntos Sociales, a las ocho de la mañana. No, pero ya lo cito el Presidente, ya es para recordarles, ya lo cito el Presidente ayer.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Concejala. Se les recuerda a todos los miembros de la Comisión de Asuntos Sociales, primer debate mañana de dos Proyectos de Acuerdo, ocho de la mañana.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Gracias Presidente. Compañeros, no, para lo que salió antier si no estoy mal en Teleantioquia, Presidente parta ver si le ponemos un poquito de atención a lo que se dijo allí; salió un informe de los acueductos del Municipio de Bello, los Acueductos Veredares. Entonces entrevistaron varias personas, hay unas quejas generalizadas y salió en Teleantioquia, o sea el Municipio de Bello está quedando mal a nivel Departamental porque se le saco una nota casi de tres cuatro minutos a la problemática de los Acueductos Veredares del Municipio de

Bello. Yo quisiera Presidente que usted abanderara esto o sino pues nombrara una comisión que se le ponga al frente; solamente al tema de acueductos veredares, a profundizar realmente ¿Qué es lo que allí pasa? Porque se salió en Teleantioquia y hay mucha comunidad inconforme, ahondar más en el tema Señor Presidente para que lo ponga a consideración como usted lo desee, si usted lo abandera o nombra una comisión.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Pues existe la Comisión Accidental de Infraestructura y de Planeación, están los Concejales Gabriel Jaime Tabares, Mauricio Mejía y Francisco Echeverri. Me parece que sería competente para tratar este tema, el Coordinador es Gabriel Jaime Tabares; me parece entonces que para trabajar ese tema y si el Honorable Concejal Vicepresidente Primero los quiere acompañar, entonces perfectamente lo podría hacer también.

Honorable Concejal Francisco Vélez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

Pues y cortico, por cuarta vez, ¿En qué va la recuperación de las obras que son patrimonio del Concejo Municipal? ¿En qué va eso? ¿Cuándo las vamos a traer?

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Yo ya le solicite y le envié por escrito Honorable Concejal Francisco Vélez tanto al Subsecretario de Cultura al Doctor Carlos Mario Monsalve como al Director de la Biblioteca le enviamos la solicitud por escrito de donde están estas obras de arte que sin lugar a dudas creo que es un patrimonio importantísimo, lo que pasa es que vi que no estaban como en el inventario o algo, que el Secretario nos aclare ese tema.

Les recuerdo también la Comisión de Asuntos Económicos, mañana después de la plenaria la convocatoria para primer debate.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Está agotado el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana a las nueve de la mañana.

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Presidente

CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Secretario

Ángela Cristina Marín Daza